



Ministerio
de **Salud Pública**

*Coordinación
Zonal 3 de
Salud.*

**Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres.
Hospital General Puyo 2015**



GESTIÓN DE RIESGOS.

**DR. HÉCTOR PULGAR.
COORDINADOR ZONAL.**

Aprobado por:

Ing. Daniel Romero Ojeda
GERENTE HOSPITAL.

Elaborado por:

Ing. M. Sc. David A. Yedra Machado
**ANALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Aprobado por:

Dr. Héctor Pulgar
COORDINADOR ZONAL.

Revisado por:

Lcda. Mercedes Real
ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS ZONAL.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A. Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

PRESENTACIÓN.

Los desastres naturales o provocados por el hombre constituyen una constante amenaza a la población, lo que hace necesario que las instituciones de Salud y su personal tengan presente que al estar preparados para atender las emergencias se disminuirán los daños a la población, y la única manera de lograrlo es mediante la planificación y organización de las acciones a desarrollar antes, durante y después de un desastre, las cuales deben ser del conocimiento de todos los actores que participan en el sector Salud, para de esta manera dar una respuesta a las necesidades más apremiantes de la población.

En atención a esta situación, los hospitales deben implementar esfuerzos que propicien cambios significativos en la prevención y mitigación de desastres hospitalarios, considerando: En un primer momento, que los hospitales desempeñan un rol trascendental en la atención de salud de la población, que son instituciones altamente vulnerables, con niveles de complejidad e índices de ocupación muy altos.

En un segundo momento, que se puede elevar la protección contra las amenazas de un fenómeno al modificar o eliminar sus causas o mitigar sus efectos, reduciendo la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional; y, en un tercer momento, que los costos de las medidas de prevención y mitigación antes de un desastre son relativamente bajas en comparación a la relevancia de la prevención de las vidas humanas de los trabajadores y pacientes del hospital, lo que podría marcar la diferencia en la intensidad del impacto de un desastre, severo o moderado, ante un evento de grandes proporciones, es la capacidad de prevención y mitigación de los desastres dirigido por un Comité Hospitalario.

En ese sentido nuestro Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres constituye un instrumento fundamental para organizar las acciones de preparación, respuesta y recuperación, que se deben ejecutar en el hospital, tomando en cuenta su nivel de complejidad y capacidad de resolución, con el objeto de estar preparados para situaciones de emergencias y desastres internos y externos en beneficio de la población afectada.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

ÍNDICE

RECONOCIMIENTO OFICIAL	7
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	8
2. ALCANCE.....	8
3. MARCO LEGAL.....	9
4. JUSTIFICACIÓN.....	10
5. OBJETIVO GENERAL.....	10
5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
6. INFORMACIÓN DE CAPACIDADES	11
7. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN	14
8. ANÁLISIS DE RIESGO	14
9. HIPÓTESIS	17
9.1. Hipótesis frente a eventos internos	17
9.2. Hipótesis frente a los eventos externos.....	17
10. ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA	18
10.1. Acciones Generales.	18
10.2. Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres COE-H.....	18
10.3. Funciones Generales del COE-H	19
10.4. Equipos Médicos de Atención	22
10.5. Procedimientos para la habilitación de espacios.....	27
10.6. Flujogramas y protocolos para la atención de víctimas en masa.....	30
10.7. Estados de alerta y alarma a utilizarse ante la ocurrencia de un evento adverso	34
10.8. Mecanismos para la notificación del evento adverso y cadena de llamadas	35
10.9. Procedimientos administrativos para la provisión de recursos durante la respuesta al evento.	37

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

10.10.	Mecanismo y responsable de la declaratoria del final de la emergencia	38
10.11.	Vocería oficial	38
10.12.	Matriz de Red de referencia y contra referencia	38
11.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN HOSPITALARIO	41
12.	ANEXOS.....	44
12.1.	Acta de Restructuración del COE-H.....	44
12.2.	ASISTENTES.....	48
12.3.	Tarjetas de Acción para el Personal de Equipos de Atención y Brigadas operativas.	49
12.4.	Listado de Brigadas del Hospital.....	68
12.5.	Directorio de Instituciones	71
12.6.	RECURSOS CONTRA INCENDIO Y/O EXPLOSIONES.....	83
12.7.	Cantidad Aproximada de Visitantes año 2014	84
12.8.	Causa de Morbilidad Hospital General Puyo 2014.....	84
12.9.	CAUSAS DE ATENCION EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014	88
12.10.	Cartera de servicios hospital general Puyo	89
12.11.	CLASIFICACION DE ALERTAS.....	91
12.12.	Mapas de Riesgos del establecimiento.	92
12.13.	Mapa de rutas de evacuación interna y externa y sitios seguros.	93
12.14.	Inventario de recursos de Autoprotección.....	95
12.15.	Mapas de riesgo Pastaza	96

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Tablas

Tabla N° 1. Portafolio de Servicios	11
Tabla N° 2. Emergencia Hospital General Puyo	12
Tabla N° 3. Quirófanos	12
Tabla N° 4. Consulta Externa	13
Tabla N° 5. Matriz análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo	15
Tabla N° 6. Amenazas Internas	16
Tabla N° 7. Amenazas Externas	16
Tabla N° 8. Funciones Generales del COEH	19
Tabla N° 9. Equipos Médicos de Atención de acuerdo a la complejidad del hospital	22
Tabla N° 10. Funciones de los Equipo de atención médica para emergencias internas y externas	23
Tabla N° 11. Equipos de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento	24
Tabla N° 12. Equipos de Apoyo Logístico y Administrativo	25
Tabla N° 13. Equipos Operativos	25
Tabla N° 14. Unidades de Salud para transferencia y contra referencia de Pacientes	39
Tabla N° 15. Coordinaciones Interinstitucionales	40
Tabla N° 16. Implementación del Plan Hospitalario - Cronograma de Actividades	41
Tabla N° 17. Implementación del Plan Hospitalario – Fase de Ejecución	42
Tabla N° 18. Implementación del Plan Hospitalario - Evaluación	43
Tabla N° 19. Listado de Brigadas del Hospital	68
Tabla N° 20. Personal del Hospital por Servicio	71
Tabla N° 21. Recursos contra incendios y/o explosiones	83
Tabla N° 22. Cantidad de Visitantes año 2014	84
Tabla N° 23. Cartera de Servicios Hospital General Puyo	89
Tabla N° 24. Clasificación de Alertas	91

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

RECONOCIMIENTO OFICIAL

Puyo, Marzo de 2015.

El presente Plan Hospitalario para emergencias y desastres, ha sido actualizado en base a la coordinación con el personal de la Coordinación Zonal 3 de Salud – Dirección de Planificación-Gestión de Riesgos, por lo cual es reconocido oficialmente como herramienta para coordinar las acciones de preparativos y respuesta que compete al área geográfica del Hospital General Puyo y a la vez la integración a nivel Provincial en la Prevención y Mitigación frente a situaciones de Emergencias y Desastres.

AUTORIZADO

AUTORIZADO

Dr. Héctor D. Pulgar H.
**COORDINADOR ZONAL
3 DE SALUD.**

Msc. Mercedes Real.
**PUNTO FOCAL DE GESTIÓN DE
RIESGOS ZONA 3 DE SALUD.**

ES CONFORME.

ES CONFORME.

Ing. Daniel Romero.
GERENTE HOSPITAL GENERAL PUYO.

M. Sc. David A. Yedra M.
**ANALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

1. INFORMACIÓN GENERAL.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Hospital General Puyo

NIVEL DE ATENCIÓN: Segundo Nivel

NÚMERO DE CAMAS: 127 CAMAS

PROVINCIA: Pastaza

CANTÓN: Pastaza

DIRECCIÓN: Calle 9 de octubre y Bolívar Feicán Palacios S-N.

NUMEROS TELEFÓNICOS: 032 792 538 / 032 793 438 / 032 792 438

RAZON SOCIAL Y NUMERO DE RUC: 166000351001

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ing. Daniel Romero Ojeda - Gerente

REPRESENTANTE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y/O RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD: Ing. M. Sc. David Yedra M.

Correo Electrónico del Hospital: hospitalpuyo@hgp.gob.ec

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 de Marzo 2015

2. ALCANCE

Tiempo: el Plan Hospitalario se ejecuta en las fases de **Reducción** que es el tiempo de preparación y la mitigación, pasando a la **Respuesta** que comprende el intervalo desde el impacto hasta el nudo crítico (primeras 72 horas) y la **Recuperación** ante el evento adverso, que ocasione una emergencia o desastre.

Calidad: El Plan Hospitalario en la recuperación aplicará la política y programa de Hospital Seguro, garantizando las medidas básicas de la normativa de Índice de Seguridad Hospitalaria ISH.

En este Plan se asignan las responsabilidades de las autoridades, funcionarios de Salud del Hospital, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir.

Costo: El Plan para el presente año evidencia financiamiento asignado por un valor de \$ 3.000,00 en cuanto a emergencias y desastres; y un valor de \$ 6.000,00 que contempla estudios y diseños de proyectos, además las actividades a desarrollarse se realizarán bajo la cooperación e intervención de la reprogramación presupuestaria de así considerarse y la solicitud a los diferentes niveles de complejidad de acuerdo al evento adverso a suscitarse.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

3. MARCO LEGAL.

Este Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres se fundamenta sobre la siguiente base legal:

La Constitución Política del Estado Ecuatoriano contempla, en varios de sus articulados, las actividades que las instituciones correspondientes deben realizar para enfrentar situaciones que amenacen la salud a causa de emergencias y desastres.

- ✓ Art. 32. Establece la salud como un derecho.
- ✓ Art. 35 establece la atención preferente a grupos prioritarios de atención y de doble vulnerabilidad ante desastres naturales y antropogénicos.
- ✓ Art. 42.- Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.
- ✓ Art. 389 y 390. Establece la obligatoriedad de aplicar la gestión de riesgos en las actividades administrativas diarias.
- ✓ La ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, en su Capítulo II, Art. 6, Literales 11 y 13, así como en Capítulo VI, Arts. 35, 36 y 37.
- ✓ Ley de Seguridad Pública y del estado.
- ✓ El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- ✓ Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.
- ✓ Ac. Ministerial No. 526 – R. Of. No. 347 (02-06-04).
- ✓ Ac. Ministerial No. 1187 – 11-10-04.
- ✓ Ac. Ministerial No. 753 – 20-12-05.
- ✓ Ac. Ministerial No. 476 – 14-08-07.
- ✓ Ac. Ministerial No. 550 – 27-09-07.
- ✓ Ac. Ministerial No. 825 – 15-09-11.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

4. JUSTIFICACIÓN

Los desastres naturales o provocados por el hombre constituyen una constante amenaza a la población. En la Provincia de Pastaza los desastres naturales a que se expone la población son: Posibles Terremotos, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas (caída de ceniza) y epidemias. Los desastres generados por la actividad humana son: Accidentes de tránsito, violencia social, incendios, explosiones e intoxicaciones (por agentes químicos, derrames, alimentarios).

Muchos desastres naturales son inevitables pero es posible adoptar medidas que disminuyan nuestra vulnerabilidad y que permitan reducir el número de víctimas.

Cada evento destructivo por sus características de impacto genera diferentes efectos sobre la salud: físicos, psicológicos, sociales y ambientales, y los daños a presentarse (funcionales, estructurales y no estructurales) varían en importancia según la zona afectada.

Con un buen análisis de riesgo y para dar respuesta inmediata a esta problemática, es necesario realizar acciones de prevención, mitigación, preparación y atención para que al momento de suceder cualquier evento adverso se ejecute una respuesta eficiente, eficaz y oportuna.

5. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la prestación de servicios de salud mediante la Implementación de acciones para dar respuesta a situaciones de emergencia y desastre, brindando atención integral al mayor número de usuarios (internos y externos) en coordinación con los diferentes actores de salud, logrando así reducir la mortalidad, invalidez y obtener la pronta recuperación de las posibles víctimas.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Conformar el comité de emergencia que actúen en las diferentes actividades que se desarrollan en reducción, respuesta y recuperación de una evento adversos.
- ✓ Garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas por el Comité Hospitalario de Emergencia.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ Garantizar la recuperación del funcionamiento del hospital de forma inmediata.
- ✓ Garantizar la continuidad de atención por emergencia al usuario.
- ✓ Contar con planes de contingencia para eventos internos y externos y plan de salud mental.
- ✓ Mantener recurso humano capacitado en Gestión de Riesgo.
- ✓ Disponer de suministros médicos, medicamentos y equipo necesario para cualquier situación de emergencia.
- ✓ Disponer de un sistema de comunicación y estadístico efectivo y oportuno.
- ✓ Mantener la infraestructura en condiciones operativas ante eventos adversos.
- ✓ Cumplir una adecuada vigilancia epidemiológica para evitar la propagación de enfermedades como impacto de los eventos adversos con la adopción de medidas que mejoren las condiciones de saneamiento ambiental.
- ✓ Verificar la funcionalidad del plan hospitalario.

6. INFORMACIÓN DE CAPACIDADES

El Hospital Provincial Puyo inicia sus actividades asistenciales en la nueva construcción el 12 de Mayo de 1986; Como Centro de Salud Hospital, con una dotación normal de 35 camas, pero contaba con una dotación estadística de 30 camas, sin el respectivo incremento presupuestario. La nueva edificación se inaugura el 28 de Marzo del 2013, y cambia de Hospital Provincial Puyo a Hospital General Puyo en la nueva estructura física, logística y alta tecnología con la apertura de los servicios de: Emergencia, Cirugía, Medicina Interna, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Traumatología y sus anexos.

Tabla Nº 1. Portafolio de Servicios

Servicio	Camas (Actuales)	Capacidad Adicional.	Observaciones
Pediatría (Hospitalización 1)	24	2	
Obstetricia y ginecología (Hospitalización 2)	24	2	
Cirugía General (Hospitalización 3)	24	2	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Medicina Interna (Hospitalización 4)	24	2	Funciona en el mismo ambiente Traumatología, Clínica y Cirugía.
Hospitalización 5.	24	2	Aun no en Uso.
Cuidados Intensivos	3	4	
Quirófano (camas de recuperación)	4		
TOTAL	127	14	

FUENTE: Censo HGP.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

Tabla Nº 2- Emergencia Hospital General Puyo

Servicio	Camas (Actuales)
Triage	-
Unidad de Cuidados Intermedios	2
Valoración de Ginecología	1
Sala de Yesos	1
Sala de Presión Negativa	3
Sala de Observación Hombres	6
Sala de Observación Mujeres	5
Sala de Observación Niños	5
Sala de Quemaduras	1
TOTAL	24

FUENTE: Censo HGP.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

Tabla Nº 3- Quirófanos. HGP.

Tipo	Número	Capacidad Adicional	Observaciones
Cirugía Séptica	1	-	
Cirugía Traumatología	1	-	
Cirugía General	3	-	
Centro Obstétrico	1	-	
Total	6		

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

FUENTE: Censo HGP.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

Tabla Nº 4- Consulta Externa HGP.

ESPECIALIDAD	CONSULTA EXTERNA			OBSERVACIONES
	1	2	3	
Medicina Interna	2			
Cirugía	5			
Pediatría	4			
Ginecología	6			
Terapia de Lengua	1			
Audiología	1			
Alergología – Espirometría	1			
Emergencia	1			
Nutrición		1		
Gastroenterología		1		Solo atiende los días miércoles.
Dermatología		1		
Psiquiatría		1		
Anestesiología		4		
Cardiología		1		
Inmunología		1		
Traumatología			3	
Otorrinolaringología			1	
Oftalmología				No hay profesionales
Odontología			1	
Psicología			1	
Nefrología			1	
Fisiatría			1	
Medicina Crítica			2	
Imagenología			1	
Asesoramiento Genético			1	
TOTAL	21	10	13	

FUENTE: Censo HGP.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

7. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

LA INFRAESTRUCTURA del Hospital General Puyo tiene una construcción de 17.000 m² de forma horizontal, misma que técnicamente se presta para un Hospital Provincial.

Tipo de edificación: el sistema estructural es sobre pilotes, combinado con una cimentación de viga y losa que forma la implantación del hospital: desde su cimentación se aplicó un sistema de pilotaje de sección circular de 250mm de diámetro, los mismos que varían de profundidad de 8.00 m a 13.00 m. aproximadamente, los cuales fueron fundidos in situ de acuerdo al estudio de suelos y a la prueba de carga, sobre este sistema se encuentra un encepado rígido que son los encargados en repartir uniformemente entre los pilotes la carga, los pilotes se unen mediante vigas riostradas de sección que supera los 50 cm. de acuerdo a planos. Sobre estas vigas se ha mejorado las condiciones del suelo colocando una sub base clase 2 y a la vez se ha realizado una losa de cimentación para que soporte las cargas que genera la instalación hospitalaria.

Estado de edificación: Se puede evidenciar algunos puntos de oxidación, ubicadas en las cerchas de las áreas técnicas. A nivel general se observa sano la mayoría de los elementos estructurales.

Material predominante: El material de construcción predominante es estructura metálica, vidrios templados, gypsum y vinil.

Número de pisos: 23 bloque que conforman la Unidad Hospitalaria, de una sola planta, numerados alfabéticamente.

Año de construcción: La nueva edificación se inaugura el 28 de Marzo del 2013.

Fecha de la última remodelación o intervención: No se ha generado remodelación alguna ya que el hospital es nuevo.

Categoría obtenida en el ISH: Categoría tipo B

8. ANÁLISIS DE RIESGO

Análisis Histórico del lugar:

La zona donde se encuentra el Hospital no es proclive a inundaciones, huracanes, tsunamis, deslaves o avalanchas, pero si existe el riesgo frente a terremotos. (El 12 de agosto de 2010

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

06:54:08, se presenta un sismo de 7.2 que afecta a parte de la infraestructura de viviendas), así como a eventos volcánicos (caída de ceniza – volcán Tungurahua). La violencia laboral, incendio y/o explosiones son eventos que pueden suscitarse internamente en la unidad hospitalaria y además hay que los eventos externos como, inundaciones a las poblaciones, altercados públicos y los accidentes aéreos ya que en la provincia de Pastaza existen alrededor de 200 pistas de aterrizaje y el aeropuerto río Amazonas ubicado en la parroquia Shell, cantón Mera de la provincia de Pastaza; es el tercer aeropuerto a nivel nacional que tiene un alto índice de navegación aérea.

Tabla N° 5 Matriz análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo

ORIGEN	TIPO	Ocurrencia	Nivel de riesgo		
			Poco Probable	Probable	Muy Probable
Externo	Terremoto/Sismos	Ocasional			x
	Evento Volcánico Volcánica	Permanente			x
	Accidente de tránsito	Permanente			x
	Accidente de aéreo	Ocasional		x	
	Explosiones	Ocasional		x	
	Violencia Social	Permanente		x	
	Deslizamientos	Ocasional			x
	Inundaciones	Ocasional			x
	Robos – asaltos	Ocasional		x	
	Contaminación Ambiental	Ocasional		x	
	Atentados contra los funcionarios	Ocasional		x	
Interno	Epidemias	Ocasional		x	
	Incendio	Ocasional		x	
	Explosiones	Ocasional		x	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

	Ruptura del sistema de vapor	Ocasional.		x	
	Colapso Estructural	Ocasional		x	
	Violencia Laboral	Ocasional		x	

FUENTE: Hospital General Puyo.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

Análisis de la Vulnerabilidad

Tabla N° 6.- Amenazas internas

Amenazas	Vulnerabilidad	Riesgos
Incendios	Áreas de calderos, lavandería, almacén, alimentación y dietas, farmacia, laboratorio, central de esterilizaciones, cafetería, estadística, Hospitalización.	Pérdida de vidas humanas y materiales.
Explosiones	Depósito de GLP, Cuarto de gases médicos, Calderos, alimentación y dietas, central de esterilizaciones, sala de operaciones, mantenimiento y Laboratorio Clínico.	Pérdidas de vidas humanas y materiales.
Violencia laboral y social	Dentro y fuera del Hospital.	Pérdidas de vidas humanas, y lesionados.
Desabastecimiento de medicamentos, Insumos y equipos.	Ausencia de presupuesto	Deficiencia en la atención de pacientes, pérdidas de vida humanas.
Ruptura del sistema de vapor	Al no existir personal de mantenimiento en las noches las tuberías se rompen y se corta el sistema.	Pérdidas de vidas humanas, y quemaduras graves.

FUENTE: Hospital General Puyo.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

Tabla N° 7.- Amenazas externas

AMENAZAS	VULNERABILIDAD	RIESGOS
Terremotos	Fallas placas geológicas y tectónicas, Construcciones de viviendas con materiales inadecuados.	Pérdidas de vidas humanas, materiales, escasez de alimentos y desabastecimiento de servicios básicos.
Incendios y/o explosiones	Gasolineras en zonas urbanas, zonas industriales. Incendios forestales.	Pérdidas de vidas humanas y materiales.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Contaminación Ambiental intoxicaciones	Zonas industriales, agrícolas y pesqueras	Pérdidas de vidas humanas y morbilidad.
Deslizamientos	Tipos de suelo, zonas de alta pendiente, deforestación, manejo inadecuado de cuencas, urbanizaciones.	Pérdidas de vidas humanas, materiales y escasez de alimentos.
Accidentes de tránsito	Impericia de Conductores falta de señalización vial, carreteras y vehículos en mal estado, alto tráfico vehicular.	Pérdidas de vidas Humanas y materiales.
Accidentes de aéreos	Impericia de Pilotos, falta de mantenimiento de las aeronaves, condiciones climáticas y pista inadecuadas.	Pérdidas de vidas Humanas y materiales.
Eventos Volcánicas	Cercanía al volcán Tungurahua, asentamientos humanos.	Pérdidas de vidas humanas, materiales y escasez de alimentos.
Inundaciones rápidas	Urbanizaciones a orillas de grandes ríos y en quebradas. Desbordamiento de ríos.	Pérdidas de vidas humanas y materiales, incremento de la morbilidad.
Epidemias	Deficiencias en prácticas sanitarias. Deficiencias socioeconómicas y culturales.	Incremento de los índices de morbilidad y mortalidad.

FUENTE: Hospital General Puyo.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

9. HIPÓTESIS

9.1. Hipótesis frente a eventos internos

A raíz de un evento adverso se produce daños en los ambientes del Hospital produciéndose heridos entre el personal y pacientes.

9.2. Hipótesis frente a los eventos externos

Por la situación geográfica de la Provincia de Pastaza, el Hospital General Puyo se ve expuesto a diferentes amenazas que generan una gran cantidad de víctimas.

- **Evento Interno:** Son alteraciones intensas producidas en el interior del hospital que afectan seriamente a las personas, instalaciones y/o el funcionamiento del mismo (INCENDIOS Y/O EXPLOSIONES, COLAPSO ESTRUCTURAL, VIOLENCIA LABORAL Y/O SOCIAL E INTOXICACIONES).
- **Evento Externo:** Alteración intensa en las personas, el medio ambiente que las rodea o sus bienes, generado por causas naturales o por el hombre y que ocasiona un

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

incremento en la demanda de atención médica de emergencia, excediendo o no su capacidad de respuesta.

10. ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA

10.1. Acciones Generales.

- ✓ Capacitar, prevenir y mitigar ante un evento adverso al personal del Hospital.
- ✓ Preparar y habilitar áreas de contingencia y de atención de víctimas.
- ✓ Activación de sistemas de alerta y brigadas operativas internas y externas.
- ✓ Coordinación interinstitucional.
- ✓ Coordinar suministro de servicios básicos y rehabilitación de los mismos.
- ✓ Gestionar procesos de reconstrucción.

10.2. Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres COE-H

Gerente:	Ing. Romero Daniel (Presidente)
Director Médico:	Dr. Pedro Bedon (coordinador)
Sub Directora de Gestión de Cuidados de Enfermería:	Lic. Martha Núñez (Secretaria)
Líder de apoyo diagnóstico:	Dra. Yadira Vargas
Coordinador de Equipos Operativos:	Ing. Juan Villagómez
Jefe de Emergencia:	Dr. Roger Mero
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos:	M. Sc. David Yedra
Líder Administrativo Financiero:	Lic. Tania Criollo
Epidemiólogo:	Dr. Mauricio Paredes
Coordinador de Quirófano:	Dr. Germán Suarez.
Medicina Interna:	Dr. Edgar Mora
Coordinadora de Ginecología:	Dr. Érica León
Coordinador de Pediatría:	Dr. Diego Silva

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

<p>PARA EMERGENCIAS INTERNAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisión periódica del área física del hospital en zona de peligro. ✓ Identificar y actualizar las áreas vulnerables, amenazas externas e internas y recursos existentes para afrontar situaciones de emergencia y/ o desastres. ✓ Establecer y difundir la cadena de llamadas del COE- H de la unidad de salud. ✓ Formar las brigadas con los integrantes necesarios tomando en cuenta a todo el personal, delegando responsabilidades específicas y la coordinación con las mismas. ✓ Planificar, ejecutar simulaciones y simulacros frecuentes con la finalidad de evaluar el desempeño y realizar los cambios necesarios en el plan de respuesta. ✓ Realizar y actualizar el inventario de Recursos Humanos y materiales de la unidad de salud. ✓ Difundir las actividades a realizarse en boletines educativos con temas preparativos para emergencias y desastres dirigido a la comunidad. ✓ Realizar la planificación anual de actividades en el Plan Operativa Anual e incluirlo en el presupuesto hospitalario. ✓ Coordinar acciones extra-institucionales para la prevención, análisis, reducción, respuesta y recuperación con los organismos de socorro y la red de servicios hospitalarios en el ámbito cantonal y provincial. ✓ Elaborar protocolos de atención, intervención y evacuación en todos los servicios para los eventos adversos más probables. ✓ Mantener actualizada la cadena de llamadas del C.O.E.H. ✓ Conformar los equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN'S) cuyos miembros serán designados por el COEH ampliado. <p>RESPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar el COE-H y responder al tipo de alerta para enfrentar emergencias y desastres internos y/o externos inmediatamente. ✓ Activar las brigadas de intervención: Evacuación, Incendios, Búsqueda y Rescate, Orden y Seguridad, Comunicación e información de acuerdo a la situación.
---	---

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el control y la coordinación permanente durante las crisis hospitalarias. ✓ Ejercer el mando único de la emergencia. ✓ Monitoreo constante de las acciones. ✓ Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. ✓ Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extrahospitalarias. ✓ Realizar compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos requeridos. ✓ Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la crisis. ✓ Velar por la seguridad del hospital y la continuidad en la prestación de servicios de salud. ✓ Brindar información veraz y oportuna a los medios y familiares de los afectados directos a través del vocero oficial del hospital. ✓ Cierre de la emergencia e implementación de mejoras al Plan Hospitalario de Emergencias y Desastres. ✓ Ejecutar la redistribución de áreas y/o posibilidad de evacuación. ✓ Ejecutar la habilitación de servicios o ampliación de los mismos de ser necesario. ✓ Coordinar la ayuda externa solicitada de acuerdo a las necesidades identificadas, que llegara en el transcurso de la emergencia. ✓ Recibir informes de los responsables de cada brigada de acuerdo a las decisiones tomadas. <p>RECUPERACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El comité debe mantenerse activo hasta que sea declarada el fin de la fase de respuesta a través de los voceros oficiales Provincial e Institucional. ✓ Activar la brigada de evaluación de daños y análisis de las necesidades (EDAN' S) para la evaluación y realización del informe final. ✓ Restablecer lo faltante en el Inventario. ✓ Evaluar las actividades desarrolladas en la respuesta y recuperación del evento,
--	--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

	<p>y realizar los cambios que fueran necesarios en el plan de respuesta hospitalaria.</p> <p>✓ Evaluación de Plan de respuesta posterior a un evento.</p>
--	---

FUENTE: Hospital General Puyo.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

10.4. Equipos Médicos de Atención

Tabla N° 9 Equipos Médicos de Atención de acuerdo a la complejidad del hospital

EQUIPO DE ATENCION HOSPITALARIA PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		
<p>En situaciones de emergencia o desastres, cambiará su dinámica de atención, pasando a horarios de 12 horas en el día y noche, mientras se supere el nudo crítico, y solo podrá abandonar su guardia una vez llegue el equipo de relevo.</p> <p>Los equipos de atención hospitalaria se encargarán de realizar procedimientos médicos, cuyo propósito es salvar la mayor cantidad de vidas y brindar el mejor tratamiento que demandan las víctimas con los recursos disponibles.</p>		
EQUIPO	INTEGRANTES.	
Equipo de atención Médica Hospitalaria.:	UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA	1 Médico Intensivista 1 Médico residente 2 Enfermeras
	INTERVENCIONES QUIRURGICAS (Personal para dos quirófanos)	4 Médicos Cirujanos 2 Traumatólogos 4 Anestesiólogos Tratantes 2 Internos de Medicina 4 Enfermeras 4 Auxiliares de Enfermería 4 IRE
	CENTRO OBSTÉTRICO	1 Ginecólogo. 1 Obstetriz 1 Enfermera
	HOSPITALIZACIÓN Y ALTAS: Cirugía Medicina Interna Ginecología -Obstetricia Pediatría.	1 Médico Tratante 1 Médico Residente del servicio. 1 Internos Rotativos de Medicina 2 Enfermeras 1 Auxiliares de Enfermería 1 IRE

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

EMERGENCIA	TRIAGE HOSPITALARIO:	1 Médico. 1 Enfermera/o. 1 Estadístico 1 Guardia de Seguridad
	Clasificar en forma rápida la prioridad de atención de víctimas, tomando como base la gravedad de las lesiones, pronóstico y beneficio que la acción tomada pueda aportar a la recuperación del paciente.	
	EMERGENCIA:	1 Emergenciólogo 3 Médicos Residentes de Emergencia 4 Enfermeras 1 Trabajadora Social 1 IRE 1 Estadística.
	Equipo de área Roja: Atender a las víctimas de lesiones de extrema gravedad, proporcionando soporte vital y estabilización a pacientes graves de trauma. Equipo de área Amarilla: Atender a las víctimas con lesiones de gravedad, las cuales serán ingresadas para su manejo. Equipo de área Verde: Los pacientes de lesiones menores se referirán a Unidades de Salud, las cuales brindan atención de primer nivel. <u>Alternativamente</u> en el Hospital se tendrá un área para su atención en el bloque de Hospitalización N°5.	

FUENTE: Hospital General Puyo.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE ATENCION MÉDICA PARA EMERGENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS

Tabla N° 10

COMPONENTES	FUNCIONES.
REDUCCIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a la brigada de atención médica en emergencias para eventos adversos. ✓ Mantener los coches de reanimación debidamente equipados en áreas médicas. ✓ Presentar el informe de necesidades al representante de su brigada dentro del Comité. ✓ Participar en simulaciones y simulacros.
RESPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar la atención médica pertinente de acuerdo a las necesidades del usuario en los diferentes servicios. ✓ Recepción de pacientes. ✓ Terapia Intensiva. ✓ Intervenciones Quirúrgicas. ✓ Hospitalización de Pacientes. ✓ Manejo de cadáveres en masa. ✓ Sistema de Referencia y Contrareferencia. ✓ Presentar informes diarios de las novedades observadas durante su turno. ✓ Ejecutar inmediatamente las acciones pertinentes en caso de emergencias o desastres. ✓ Coordinar con los diferentes servicios del Hospital para la atención y tratamiento oportuno de los posibles afectados. ✓ Apoyar en la evacuación en caso de ser necesario.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

RECUPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar las actividades desarrolladas en la reducción, respuesta y recuperación del evento luego de la declaratoria de fin de la emergencia a través de los voceros oficiales. ✓ Elaborar y enviar el Informe al COEH. ✓ Restablecer lo faltante en el Inventario.
---------------------	--

EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Tabla N° 11

Los servicios de apoyo seguirán con sus mismas acciones, con una dinámica que le permita responder a la emergencia de acuerdo al evento presentado			
EQUIPO	CONFORMACIÓN	TURNO DIA	TURNO NOCHE
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1 Radiólogo 2 Licenciados en Radiología 2 Técnicos de radiología	12 horas	12 horas
LABORATORIO	2 Bioquímicos 2 Lcdos. de Laboratorio clínico 2 Auxiliares de laboratorio 1 Auxiliar médico de Ambulancia	12 horas	12 horas
FARMACIA	2 Bioquímicos 3 Auxiliares de Farmacia	12 horas	12 horas
PSICOSOCIAL	1 Psiquiatra 1 Psicólogo Clínico 1 Enfermera especialista 1 Educadora para la Salud	12 horas	12 horas
REFERENCIAS HOSPITALARIAS	1 Médico Residente 1 Trabajadora Social 1 Chofer de ambulancia 1 Educadora para la Salud	12 horas	12 horas
MANEJO DE CADÁVERES	1 Abogado. 1 Guardia de Seguridad.	12 horas	12 horas

FUENTE: Hospital General Puyo.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

EQUIPOS DE APOYO LOGISTICO ADMINISTRATIVO

Tabla N° 12

BRIGADA LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA			
Encargada de brindar las facilidades para que los equipos de respuesta hospitalaria puedan cumplir con sus funciones:			
BRIGADA	CONFORMACIÓN	TURNO DIA	TURNO NOCHE
NUTRICION	1 Nutricionista 3 Auxiliar de Alimentación	12 horas	12 horas
DE COMUNICACIÓN	1 Persona de Central Telefónica 1 Persona de TICs.	12 horas	12 horas
EQUIPO DE ORDEN Y SEGURIDAD	1 Persona de Activos Fijos 1 Guardia de seguridad por cada área asignada.	12 horas	12 horas
EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y ROPERÍA	1 Jefe de Equipo 3 Auxiliares de Lavandería	12 horas	12 horas
EQUIPO DE RELACIONES INTERNAS PARA EL PERSONAL Y SUS FAMILIAS	1 Secretaria de la Gerencia 1 Secretaria de la Dirección Asistencial. 1 RR.HH.	12 horas	12 horas
EQUIPO DE TRANSPORTE	1 Chofer para camioneta	12 horas	12 horas
EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN CENTRAL	1 Enfermera 5 Auxiliares de Enfermería	12 horas	12 horas
EQUIPO DE MANTENIMIENTO	1 Ingeniero 2 Técnicos	12 horas	12 horas
EQUIPOS DE SERVICIOS GENERALES	5 Auxiliares de limpieza para todas las áreas	12 horas	12 horas
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD CUPACIONAL	1 Médico Ocupacional 1 Analista en Seguridad Ocupacional	12 horas	12 horas

FUENTE: Hospital General Puyo.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

1.1. Equipos Operativas

Tabla N° 13

BRIGADAS DE INTERVENCION			
Dependiendo del horario, el personal de guardia asumirá las responsabilidades de las actividades por brigadas (Tarjetas de actividades en anexos).			
BRIGADA	CONFORMACIÓN		TURNO
	Líder de enfermería de Hospitalización 2 (Coordinador de Brigada).		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

EVACUACION	Otros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interna Rotativa de enfermería de hospitalización. ✓ Auxiliar de enfermería de hospitalización 4 ✓ Analistas de compras públicas. ✓ Personal de limpieza de turno. ✓ Personal de Servicios generales. 	12 horas
LUCHA CONTRA INCENDIOS	Analista de Mantenimiento-Eléctrico (Coordinador de Brigada) Otros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Auxiliar de enfermería de hospitalización 1 ✓ Personal técnico de mantenimiento. ✓ Auxiliar de odontología. ✓ Chofer de turno. ✓ Personal de admisiones (Varones). 	12 horas
BUSQUEDA Y RESCATE	Líder de enfermería de consulta externa(Coordinador de Brigada) Otros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interno de medicina de hospitalización 3. ✓ Líder de Talento Humano. ✓ Personal de fisioterapia y rehabilitación. ✓ Personal de Farmacia. ✓ Enfermera de consulta consulta Externa 1. 	12 horas
ORDEN Y SEGURIDAD	Analista de Servicios Generales(Coordinador de Brigada) Otros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal de guardianía ✓ Traductor ✓ Personal de Admisiones (mujeres) ✓ Personal de Contabilidad y Financiero ✓ Personal de activos fijos 	12 horas
COMUNICACIÓN E INFORMACION	Líder del Servicio de TIC (Coordinador de Brigada) Otros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Jurídico ✓ Interna Rotativa de Enfermería de Hospitalización. ✓ Secretaria de Gerencia. ✓ Jefe de Admisiones y Salud Ocupacional. ✓ Analista de talento humano. 	12 horas

FUENTE: Hospital General Puyo.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

10.5. Procedimientos para la habilitación de espacios.

Emergencia:

- ✓ El procedimiento para habilitar espacios se establecerá de acuerdo a la prioridad de las víctimas clasificadas en base a un triage hospitalario que se lo realizará en el ambiente inmediato a la entrada de emergencia, los clasificados como rojos y amarillos ingresa a emergencia siendo la capacidad de 6 rojos y 17 amarillos, los categorizados como verdes luego del triage pasaran al bloque de Hospitalización 5 y los negros a la morgue cuya capacidad es de 15 cadáveres.
- ✓ Los pacientes que se encuentran en la sala de observación serán trasladados al **bloque 5** con su historia clínica y exámenes de apoyo diagnóstico; generalmente el 60% de camas permanecen ocupadas en una jornada normal.
- ✓ El responsable de habilitar el bloque de Hospitalización 5 será la licenciada jefa de enfermería de Hospitalización 4 con el apoyo de todas las internas de turnos, quienes posteriormente de la habilitación: 2 de IRE se trasladarán a emergencia cuya función será de anotadoras mientras llega el personal administrativo.
- ✓ Las llaves para habilitar el bloque de Hospitalización 5 permanecerá en el cuarto de cámaras de la unidad hospitalaria (pasillo de ingreso principal junto a la oficina del IESS extensión 522). Siendo el guardia el encargado de abrir las puertas. La capacidad de atención será de 26 camas.
- ✓ Desde emergencia se ejecutarán: ingresos a servicios dependiendo del estado de la víctima o se procederá con transferencias.
- ✓ Los pacientes que se encuentran en observación en emergencia, inmediatamente de recibida la alerta de un evento con víctimas en masa, se trasladaran en las camillas y/o sillas de ruedas y caminando según el estado del paciente hacia el bloque de Hospitalización 5.
- ✓ Cuando hay víctimas en masa emergencia recibirá el coche de paro de hemodiálisis y consulta externa; la enfermera o la auxiliar de hemodiálisis pasara a emergencia, si es en horario de la noche la líder de enfermería de hemodiálisis recibirá la llamada para que acuda a prestar el apoyo en este servicio.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ Emergencia cuenta con insumos o prendas de protección ante posibles epidemias en stock suficientes.
- ✓ El servicio de emergencia contara con un stock de lencería mínimo para las 20 camas.
- ✓ En caso de requerir transfusiones sanguíneas el procedimiento será: la responsable enfermera de turno llamará a solicitar el paquete que se requiera al laboratorio, obviando el llenado total del formulario que posteriormente se lo realizará.
- ✓ Si rebasa la capacidad de los bloques de hospitalización se habilitara el bloque de Hospitalización 5, de rebasar la capacidad de respuesta de este bloque habilitado, se procederá con las altas tempranas. En las salas de aislamiento de estos bloques se recibirán a las víctimas que estén con tarjeta negra pero con signos de vida.
- ✓ En el pabellón de habilitación del bloque de Hospitalización 5 se contara con un coche de paro y monitor de signos vitales, además se contara con un mínimo de 25 equipos básicos 1 tijera, 1 porta agujar, 2 moscos, 1 anatómica, 1 tijera mayo, los que serán retirados desde la central de esterilización que funciona 24 horas que permitan curación y suturas. Contará con soluciones desinfectantes.
- ✓ Se procederá a activar la red de salud (Gerente), previamente se coordinará con los hospitales locales y posteriormente con los Gerentes y/o Directores de Hospitales Provinciales.

Terapia Intensiva.

- ✓ El servicio de terapia intensiva al momento se encuentra equipado con capacidad para 3 graves, 3 intermedios y 1 séptico. Con la disponibilidad de 10 enfermeras.

Quirófano.

- ✓ En quirófano se establecerá la prioridad de atención por paciente por momento, ante la posibilidad de tener otro paciente con comitamento, se procederá con lo detallado en referencia y contra referencia.
- ✓ En quirófano si el evento adverso se presenta en horario normal se cuenta con dos equipos de atención.
- ✓ Se cuenta con 5 quirófanos equipados, pero habilitados con TEAM quirúrgicos son 2, en

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

caso de contar con más TEAM quirúrgicos se puede habilitar los 3 quirófanos existentes. (apoyo externo).

- ✓ Se cuenta con medicamentos y dispositivos médicos para enfrentar las 72 horas de una posible emergencia o desastres.

Laboratorio y RX

- ✓ Con el equipo que funciona las 24 horas no es suficiente para la atención con víctimas en masa con lo que se reforzara con personal con un horario de cada equipo de 12 horas para enfrentar exámenes de emergencia. Personal de llamada apoyo externo.

Camilleros

- ✓ Para el fortalecimiento de los camilleros durante el día apoyaran los servicios de bodega, fisioterapia, limpieza, cocina, albergue, lavandería. En horarios especiales esta actividad será responsable 1 de fisioterapia, 1 de limpieza, 2 guardias, 1 de albergue.

Morgue

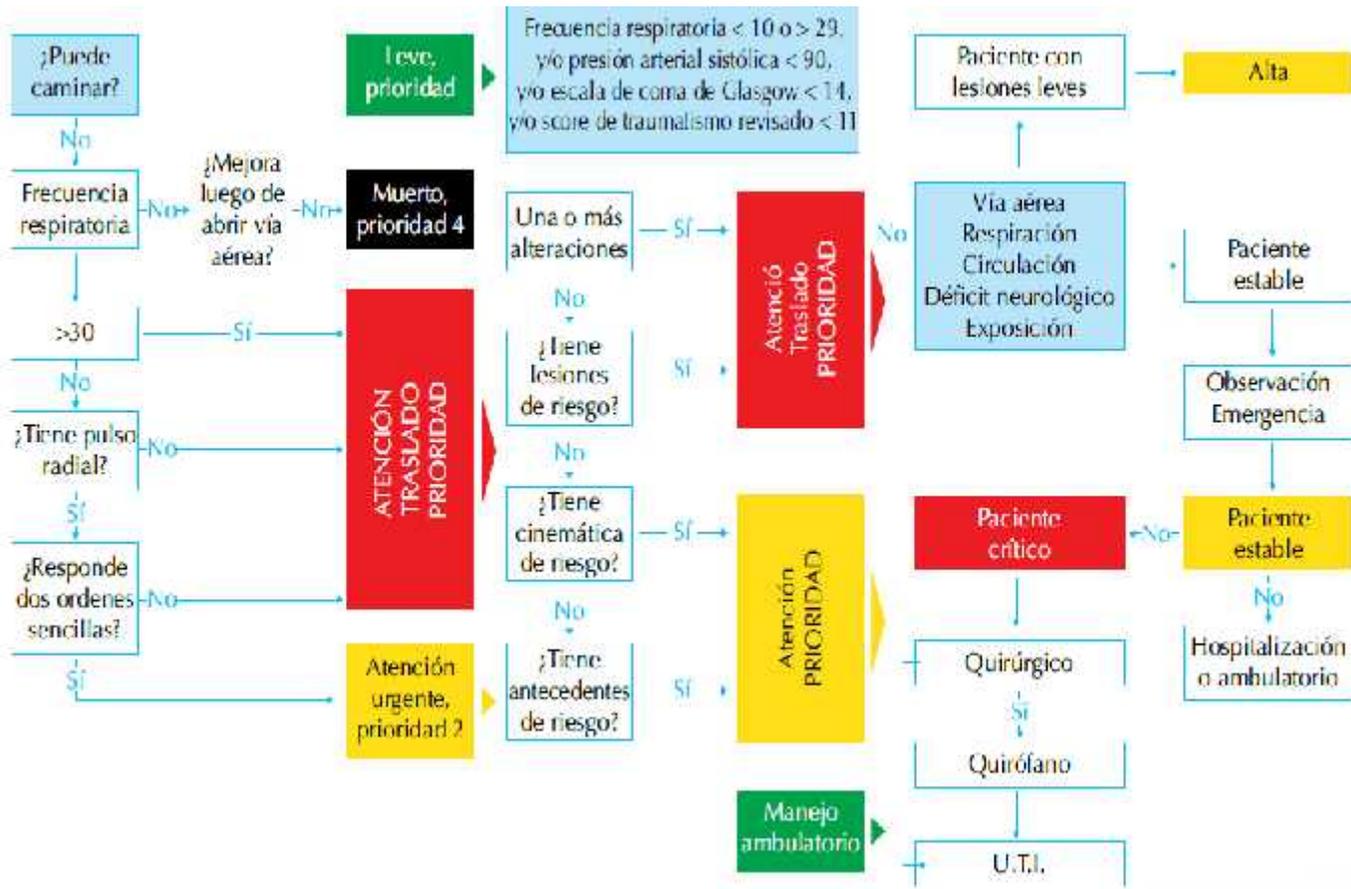
- ✓ La morgue cuenta con 2 espacios externos que en caso de requerirse se utilizará contando con 4 ambientes y una capacidad de hasta 15 fallecidos.
- ✓ El Abogado coordinara con la fiscalía para asesoramiento legal.
- ✓ Los cadáveres se entregaran con autorización de la fiscalía o la autoridad competente, sin exceder la capacidad de almacenamiento. El encargado de realizar esta actividad será el guardia de seguridad de esa zona del Hospital.

Farmacia

- ✓ Se cuenta con un sistema Neumático que transporta objetos pequeños des y hacia farmacia, en caso que este sistema se dañe se procederá:
 - Una persona de Farmacia trasladará los medicamentos y dispositivos médicos a la emergencia o los bloques habilitados.
 - El personal de la noche dispone de las llaves de bodega para abastecer en caso de romperse el stock en la farmacia general.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

10.6. Flujogramas y protocolos para la atención de víctimas en masa

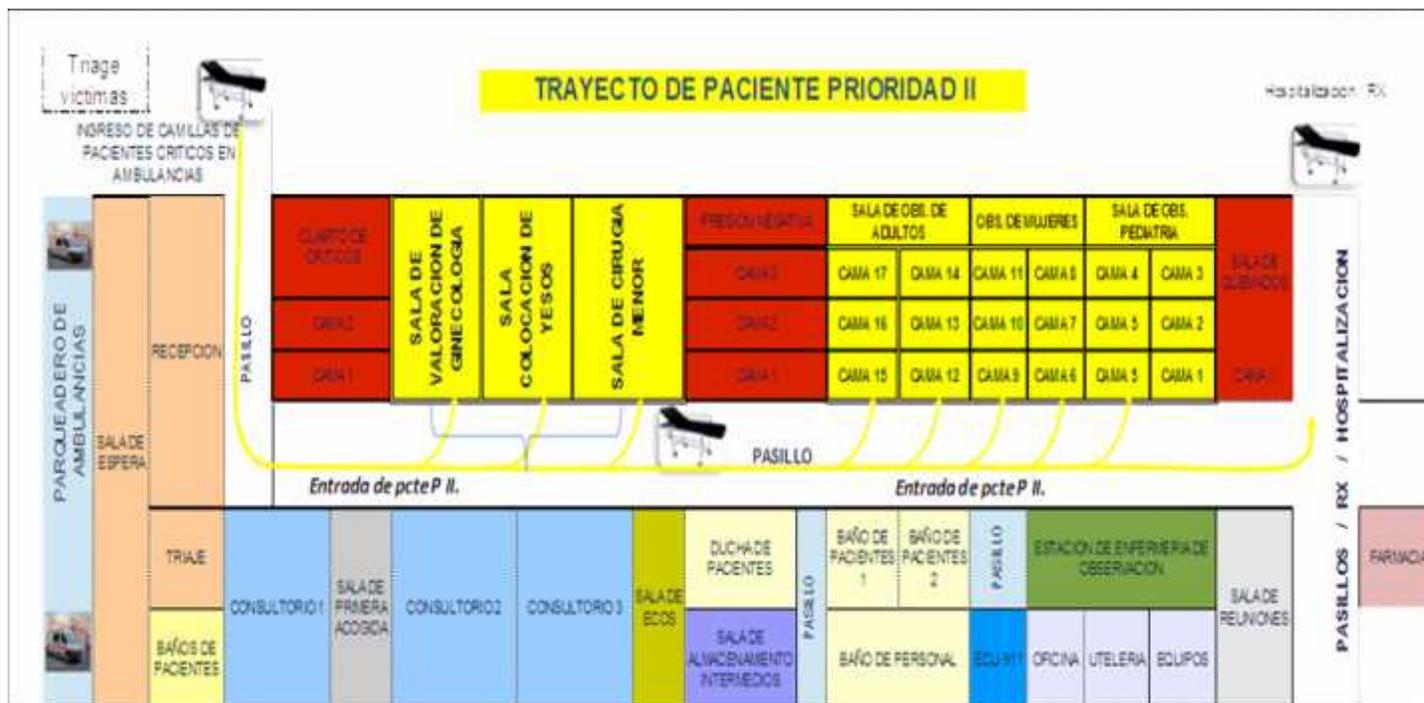


- ✓ El Hospital requiere al menos 10 camilleros para el triage y el traslado desde el triage hacia las diferentes áreas.
- ✓ El uso de la morgue del hospital será exclusivamente para los fallecidos dentro de nuestra institución, lo que facilitará el trabajo de identificación y manejo de los mismos.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario



Circulación vehicular.

- ✓ Se establece que las ambulancias y vehículos que transporten pacientes, serán por la puerta de la calle Bolívar Feican, entrada a Emergencia dejando a los pacientes en el área de Triaje (código rojo y amarillo) y en la puerta de entrada de BODEGA los de código verde y ambulatorios sin código.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ La circulación de los vehículos será fluida hasta el helipuerto sin permitir estacionamiento prolongado.
- ✓ Los vehículos oficiales ingresan por la puerta principal de la Avenida 9 de Octubre, pudiendo permanecer en el parqueadero por el tiempo estrictamente necesario, su salida será por la puerta siguiente en la misma calle.

10.7. Estados de alerta y alarma a utilizarse ante la ocurrencia de un evento adverso

Emergencia / Desastre Externo

- ✓ **Nivel I:** En caso de emergencias externas **nivel I** se activará la alarma mediante el uso de las sirenas de las ambulancias del Servicio de Emergencia.
- ✓ **Nivel II:** En caso de emergencias externas **nivel II** se activará la alarma mediante el perifoneo del personal por medio de los altavoces del hospital, así mismo se comunicará por medio de teléfonos fijos o celulares al personal de llamada domiciliario.
- ✓ **Nivel III:** En caso de emergencias externas **nivel III** se activará la alarma mediante el perifoneo del personal del servicio a través de los altavoces, así mismo se comunicará a través de teléfono al Director del Hospital, COE provincial al celular.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

CODIGOS DE EMERGENCIAS HOSPITAL GENERAL PUYO		
INCIDENTES INTERNOS	AZUL	Paro cardiorrespiratorio
	GRIS	Persona Agresiva
	VERDE	Fuga de paciente
	MORADO	Conflicto interno de personal
	AMARILLO	Desastres masivos, situaciones que sobrepasan la capacidad del hospital
	NEGRO	Victimas en masa
	CAFFÉ	Ruptura de tubería, fuga de agua o de oxígeno
INCIDENTES EXTERNOS	FLAMEADO	Persona con ambarco o de fuego
	AMARILLO	Fuga de materiales peligrosos
	ROJO	Incendio (interior o exterior del Hospital)

Si se presenta un incidente **externo** en su área de trabajo proceda:

- Mantener la calma.
- Llamar al 311 e informe:
- Identifique con su nombre y apellido
- Lugar del incidente, sector o servicio
- Tipo de incidente que ocurrió.
- Hora en que se produjo.
- Informar a Gerencia y al personal de seguridad cercano.
- Si tiene el conocimiento de como manejar el incidente, proceda. Si no mantenga su propia seguridad y espere ayuda.
- Aleje al personal y pacientes de área
- Dirija al personal y pacientes a un lugar seguro
- En caso necesario active el sistema de alarma

A activar el código especifique el lugar o servicio en donde ocurrió el incidente.

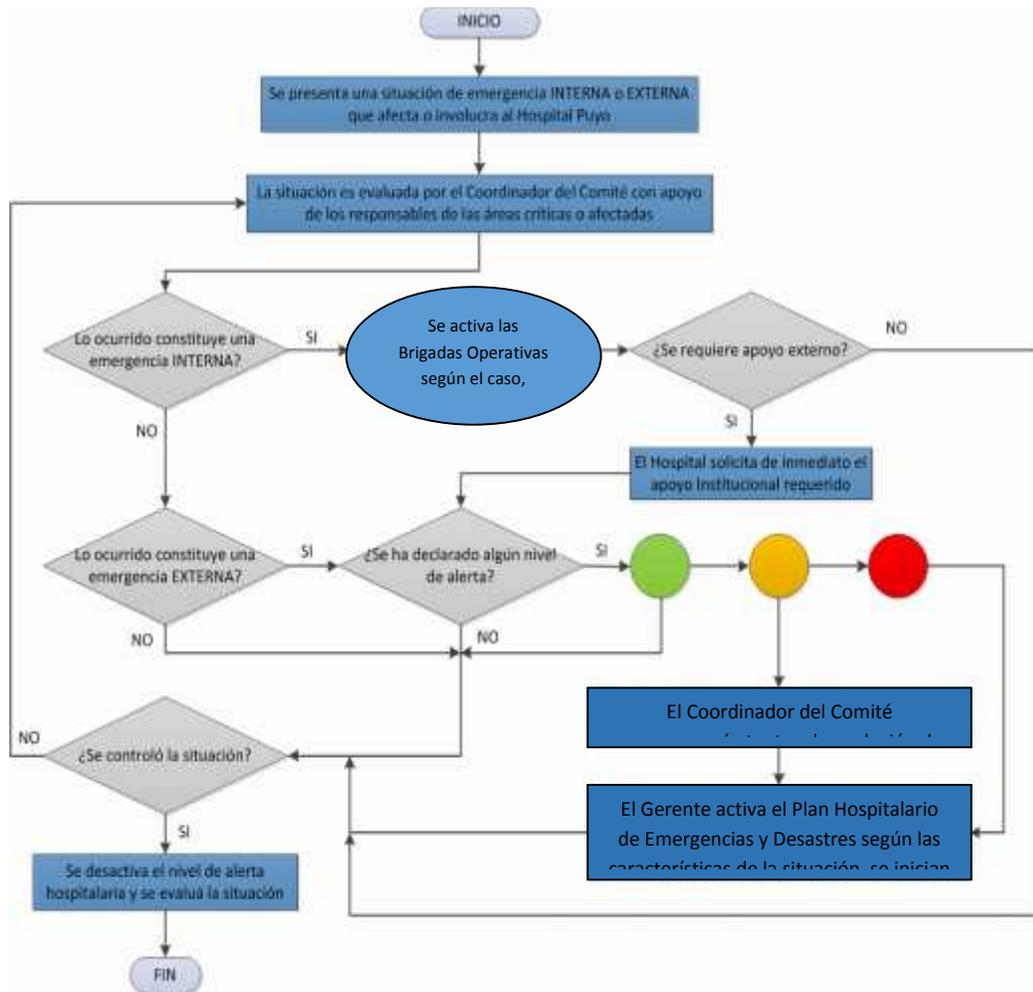
Numero Telefónicos
 02752468 Extensión: Emergencia 105 Gerencia 350 Dirección Médica 549
 Enfermería E54 Seguridad 0-522 Policía 115
 Bomberos 102 3 SEC J311

10.8. Mecanismos para la notificación del evento adverso y cadena de llamadas

- **Notificación del evento:** El conocedor del evento (Jefe Médico/a de Guardia) comunica por Teléfono al Señor Gerente de la Unidad Hospitalaria.
- **Declaratoria de alerta:** El Señor Gerente como máxima autoridad es el único que puede disponer que la unidad hospitalaria se declara en emergencia y llamará inmediatamente a los miembros que conforman el COE-H.
- La Central telefónica no podrá ser utilizada para llamadas a familiares ni asuntos

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

personales, sino exclusivamente para resolver problemas de la Emergencia.



1.2. Mecanismo y responsable de la activación del plan

- **Declaratoria de alerta:** El Señor Gerente como máxima autoridad es el único que puede disponer que la unidad hospitalaria se declara en emergencia y activará el Plan verbalmente de encontrarse fuera de la institución.

Si el Gerente se encuentra dentro de la institución convocará a los miembros del COE-H y activará el Plan, caso contrario el Coordinador del COE-H asumirá la situación del evento adverso con los demás integrantes del COE-H hasta la llegada del Gerente.

CÓDIGOS DE ACTIVACIÓN DEL PLAN.

En nuestro Hospital se establece: como código de Activación del Plan, la frase: **“ALERTA, ALERTA, ALERTA, NO ES UN SIMULACRO, SE ACTIVA PLAN”**, se pasará por parlantes y

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

radios, por disposición del Sr. Gerente o Jefe de Emergencia (Coordinador COE) que indica la activación del Plan, por dos ocasiones con intervalo de 2 minutos.

10.9. Procedimientos administrativos para la provisión de recursos durante la respuesta al evento.

- ✓ Listado de necesidades con cálculo financiero y justificado en un proyecto.
- ✓ Si los insumos y medicamentos se terminan durante la respuesta se procederá con la solicitud de préstamo a los hospitales locales.
- ✓ En caso de no ser suficiente lo anterior, se procede con la solicitud de apoyo externo- Zona y/o Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Se habilitaran espacios en la consulta externa como una guardería para los niños hijos de los funcionarios del hospital que se encuentren de turno y no cuenten con familiares para su cuidado.

Indicaciones generales para todo el Personal

- a. Mantener su teléfono libre para recibir el llamado del Hospital.
- b. Mantenerse informado sobre los detalles del desastre y las posibles necesidades del Hospital a través de los diferentes medios de comunicación social y oficial.
- c. Comunicarse inmediatamente al Hospital, luego de escuchar que en la Provincia se ha producido un desastre natural o provocado.
- d. Si está de turno, continuar con las actividades y en caso de tener reasignación de funciones reportarse al Jefe inmediato Superior.

Si no sabe dónde reportarse:

- ✓ **PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA:** Repórtese a su área regular de asignación (Si es necesario será reubicado después).
- ✓ **ENFERMERAS:** Repórtese a su área regular de asignación.
- ✓ **PERSONAL DE INTERNOS ROTATIVOS DE MEDICINA /OBSTETRICIA /ENFERMERIA /NUTRICION Y DÉ APOYO EXTERNO:** Si no tiene una asignación específica, acuda a los líderes de servicio.
- ✓ **MÉDICOS:** Repórtese al Director-Asistencial y/o al Jefe de Servicio.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

10.10. Mecanismo y responsable de la declaratoria del final de la emergencia

- ✓ El Gerente del hospital como Presidente del COE será quien dé por terminada la emergencia. En su ausencia su delegado oficial.
- ✓ Una vez terminada la emergencia el Gerente o el coordinador del comité de emergencia, convocaran a los miembros del comité para dar por finalizada la emergencia, y darán a conocer a todo el personal a través de los altoparlantes del hospital.
- ✓ El señor Gerente dispondrá se realice una evaluación al equipo de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN'S) del hospital.
- ✓ Dispondrá el inicio de las actividades normales y las acciones de reconstrucción.

10.11. Vocería oficial

- ✓ El vocero oficial será el Sr. Gerente, y por delegación de el en los casos de:
- ✓ **Evento Epidemiológico** será el Epidemiólogo.
- ✓ **Eventos Internos o Externos:** El Coordinador del COE-H.
- ✓ El Coordinador de la Brigada de Comunicación e Información con el apoyo de Comunicación Social de la Dirección Provincial de Salud Pública se elaborarán los boletines de prensa, y las líneas argumentales para declaratorias o información a familiares.

10.12. Matriz de Red de referencia y contra referencia

- ✓ Los pacientes que sobrepasen la capacidad del servicio y aquellos críticos serán referidos de acuerdo a la prioridad de gravedad y a la patología (Hospitales de la red pública locales como Hospital del IESS, Hospital Voz Andes, Hospital Militar y Hospitales de: Regional de Ambato, Riobamba e incluso Quito nombrados de acuerdo a distancia, especialmente prioridad III hacia los hospitales periféricos.
- ✓ Se transferirá a aquellos pacientes que no pueden demorar su tratamiento final como son

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Intervenciones Quirúrgicas o Requerimiento de una Unidad de Cuidados Críticos o ante la necesidad de evaluación por especialidades que no existan en el hospital

- ✓ Los pacientes con Traumatismo Encéfalo Craneano que requieran intervención quirúrgica de emergencia se transferirán por orden de prioridad N° 1 al Hospital Regional de Ambato o Riobamba y posibilidad más remota Quito.
- ✓ Los pacientes pediátricos que requieran intervención quirúrgica o manejo en Cuidados Críticos se referirán al hospital regional de Ambato y/o Riobamba y/o al Tena o Macas.
- ✓ Pacientes con lesiones mínimas podrán ser referidas a los centros de salud cercanos.

Tabla N° 14 Unidades de Salud para transferencia y contra referencia de Pacientes

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	MEDIO DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE	TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO	SERVICIOS QUE PRESTA	CAPACIDAD HOSPITALARIA
HOSPITAL DE NIÑOS ALFONSO VILLAGÓMEZ	ESPAÑA Y VELOZ	032960307	Ec. Mary Pesantez	PEDIATRÍA – CIRUGIA PEDIATRICA	36 CAMAS
HOSPITAL DEL IESS RIOBAMBA.	CHILE Y BRASIL	032961822	Ing. Wilson Salas	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	75 CAMAS
HOSPITAL BRIGADA GALÁPAGOS RIOBAMBA	AV. SUCRE Y CIRCUNVALACIÓN	032941846 32960098	Coronel de Curso Superior Dr. José Antonio Falconí Muñoz	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	35 CAMAS
HOSPITAL ALTERNATIVO RIOBAMBA	RIOBAMBA CDLA 24 DE MAYO	032600153	Ing. Laura Burgos de Yerovi	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	18 CAMAS
HOSPITAL DOCENTE	AMBATO	032821058	Dr. Galo Vinueza	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	297 CAMAS Incluidas las 80 del asilo
HOSPITAL EUGENIO ESPEJO	QUITO Av. Gran Colombia SN y Yaguachi	022507919	Ing. Marco A. Cazco C.	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	470 CAMAS
HOSPITAL BACA ORTÍZ	QUITO COLÓN Y 6 DE DICIEMBRE	022222900	Dra. Catalina Vásquez	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	278 CAMAS
HOSPITAL ENRIQUE GÁRCES	CHILIBULU	022650273	Ec. Henry Cisneros	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	340 CAMAS
HOSPITAL GINECOLÓGICO “ENRIQUE SOTOMAYOR”	Pedro Pablo Gómez y 6 de Marzo	Telf. (04) 2413300	DR. LUIS HIDALGO GUERRERO	1 ESPECIALIDAD BÁSICA Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	310 CAMAS
HOSPITAL REGIONAL “VICENTE CORRAL MOSCOSO”	CUENCA Av. 12 de abril y Arupos	Telf. (07) 4096000 4096006	Dra. Adriana Moreano	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	290 CAMAS

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

HOSPITAL DE NIÑOS FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE	GUAYAQUIL Av. Quito y Gómez Rendón Esquina	Telf. (04) 2452700	Msc. Javier Chacón Cantos	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	400 CAMAS
HOSPITAL ABEL GILBERT PONTON	GUAYAQUIL: Calle 29 y Oriente	Telf: (04) 2841027	Dr. Jonas Gonseph	4 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	254 CAMAS
HOSPITAL JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA - TENA	Av. 15 de Noviembre y Av. Eloy Alfaro	Telf. (06) 2846593 - 2846786	Dra. Sandra Cisneros	2 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	112 CAMAS
HOSPITAL GENERAL DE MACAS	Eulalia Velín s/n y Macas Fuente	Telf. (07) 3703-800 3703-801	Dr. CPA. Ricardo Torres Navarrete	3 ESPECIALIDADES BÁSICAS Y SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS	70 CAMAS

FUENTE: Censo Unidades de Salud

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

Tabla N° 15 de Coordinaciones Interinstitucionales

INSTITUCION	TELEFONOS	DIRECCION	RESPONSABLE
Centro Zonal SIS. ECU 911	911	Ambato	Dr. Washington Cando
POLICIA NACIONAL	2885101/253 03 50/ 253 03 28	Vía Puyo-Macas Km 21 / 2 Comando de Policía Subzona Pastaza.	Cnel. José Felipe Cerda Espín
CRUZ ROJA	2885214/886-347	Calle 9 de Octubre 1540 y Sucre.	Sra. Esilda Palacios
BOMBEROS	2885102/885383	Av. Mons. Alberto Zambrano vía Macas, barrió la Merced.	Myr. Policarpio Lascano
HOSPITAL DEL IESS	2885378	Cesláo Marín 1021 y Curaray	Ing. Daniela Peralta
HOSPITAL MILITAR	2885542 2885541	Cesláo Marín	Crnel. Mario Bravo Bastidas
HOSPITAL PUYO	2792438/793038	9 de octubre y Bolívar Feicán	Ing. Daniel Romero
GOBERNACION	2885308	Atahualpa 323 y 10 de agosto	Ing. Martin Quito
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DISTRITO 1	2885162	Guayas y Guaranda	Dra. Loren Rivera
EMPRESA ELECTRICA AMBATO	2885451	Calle 27 de Febrero y Cesláo Marín	Ing. Edgar Garzón Ávila

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

FUERTE MILITAR BS-17 PASTAZA	2795045	Av. Luis Jácome y vía Puyo-Baños	Crnel. Est, Mayor Edwin Oswaldo Pozo.
COE-(COMITE OPERATIVO DE EMERGENCIA)	2593500	Av. Alberto Zambrano	Ing. Martin Quito
FISCALIA	2999500	Av. Zambrano	Ag. Erick Vásquez Llerena
EMAPAST	2530003	Av. Alberto Zambrano y Francisco de Orellana,	Ing. Walter Espín

FUENTE: Censo Unidades de Salud

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

11. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN HOSPITALARIO

Tabla N° 16

Cronograma de actividades.

Actividad.	Detalle	Responsables.	Recursos	Tiempos.
Capacitación para la actualización y elaboración del Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres.	Se desarrolló en el ciudad de Riobamba bajo la coordinación del Punto Focal de Gestión de Riesgos de la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Salud Pública	Dr. Héctor Pulgar Lic. Mercedes Real.	Auditorio de la Dirección de salud Zona 3	10 y 11 de Marzo
Convocatoria a miembros del COE-H:	Informar al COE-H que se realizará el trabajo de revisión y detalles del Plan Hospitalario, el día 17 Marzo en el transcurso de la tarde.	Ing. Daniel Romero M. Sc. David Yedra	El Hospital remitirá la convocatoria.	13 de marzo
Evaluación del Plan Hospitalario, con metodología: Simulación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos Básicos de Emergencia y Desastres ✓ Restructuración del COE-H. ✓ Conformación del Equipo EDAN's. (evaluación de daños y análisis de necesidades). ✓ Restructuración de las Brigadas Operativas. ✓ Designación del o la Coordinador/a de Equipos Operativos. ✓ Análisis del cronograma de Simulacro (Incendio y/o Explosión) ✓ Establecer la forma de socialización del Plan Hospitalario. ✓ Designar responsables para la capacitación a las brigadas. ✓ Establecer presupuesto para implementar 3 (MALETINES DE INSUMOS MÉDICOS PARA ÁREA DE TRIAGE) 	Ing. Daniel Romero M. Sc. David Yedra	Sala de Reuniones (Administración) Infocus, Logística.	1 día. Martes 17 de Marzo 2015

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

	✓ Establecer presupuesto para el desarrollo de la simulación.			
Socialización del Plan.	Todos los funcionarios deben conocer el Plan Hospitalario.	COE- H Ing. M. Sc. David Yedra Funcionarios del Hospital.	Los miembros del COE-H ejecutarán la socialización.	4 días. 14-15-16 y 17 de Abril 2015
Gestión con Organismos Institucionales para la Capacitación a brigadas.	Policía: brigada de orden y seguridad. Bomberos: Brigadas contra incendios, búsqueda y rescate, evacuación. Cruz Roja y Hospital: Triage. DPSP: Comunicación e Información.	Presidente COE- H Funcionarios del Hospital que integran las brigadas.	Solicitud de apoyo a las instituciones definiendo fechas. Logística. Reproducción del material.	1 día. Viernes 20 de Marzo 2015
Gestión de Coordinación Institucional, para el desarrollo del simulacro.	Convocatoria a reunión. ✓ Jefes de Servicio Médicos. ✓ Jefes de Servicios de enfermería. ✓ Responsable de Empresas Externalizadas.	COE-H. Equipo de Pronta Respuesta DPSP	Hospital emitirá convocatorias para reunión a desarrollarse.	Convoca 27 de Abril a la Reunión, misma que se efectuará el día 30 de Abril 2015
Capacitación de brigadas de Intervención.	Capacitación de acuerdo a la brigada asignada: ✓ Contra Incendios, ✓ Búsqueda y Rescate, ✓ Orden y Seguridad, ✓ Evacuación, ✓ Comunicación e Información	COE- H Ing. M. Sc. David Yedra Funcionarios del Hospital.	Logística. Reproducción del material	3 días Miércoles 22, Jueves 23 y viernes 24 de abril 2015.
Equipamiento	✓ Prendas de identificación a los brigadistas. ✓ Implementación del botiquín de TRIAGE.	Gerente. Financiero/a COE- H Jefe de emergencia.	Implementos de botiquín de TRIAGE.	Efectuado
Reunión preparatoria para el desarrollo de la Simulación con actores externos e internos.	Reunión de trabajo: ✓ Representante de Cuerpo de Bomberos. ✓ Representante de la Policía Nacional ✓ Jefes de Servicio Médicos. ✓ Jefes de Servicios de Enfermería ✓ Responsable de Empresas Externalizadas.	COE-H. Equipo de Pronta DPSP Instituciones Equipo Técnico de Zona 3.	Sala de situación y/o reuniones de Administración Infocus. Logística.	07 de Mayo de 2015
Solicitud de apoyo a Nivel Zonal 3 del MSP	Solicitar: ✓ Apoyo en el Proceso de desarrollo y preparación previa a la simulación. ✓ Su participación en calidad de Veedores para la simulación.	Gerencia	Quipux al Nivel Central.	01 de Mayo de 2015

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

Tabla N° 17 Fase de Ejecución.

Actividad.	Detalle	Responsables.	Recursos	Tiempos.
Preparación y Ejecución de la Simulación.	Elaboración: ✓ Matriz de simulación, ✓ Determinación de hipótesis, ✓ Matriz de actores- tarjetas. ✓ Lista de verificación para preparativos. ✓ Lista de verificación antes de la simulación. ✓ Reunión previa con evaluadores y observadores. ✓ Reunión previa con actores y entrega de	COE-H. Equipo de Pronta Respuesta DPSP. Instituciones participantes. Equipo Técnico Zonal.	Logística con presupuesto del hospital: Cámaras de video (2). Cámaras fotográficas (4) Refrigerios para los actores.	2 días Define exclusivamente el señor Gerente.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

	<ul style="list-style-type: none"> roles. ✓ Inspección a los lugares de la simulación con los evaluadores y observadores para su determinación de lugares. ✓ Entrega de prendas de identificación a evaluadores y observadores. ✓ Desarrollo del simulacro. ✓ Evaluación de la simulación con todos los actores. 			
--	---	--	--	--

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

Tabla N° 18 Evaluación.

Actividad.	Detalle	Responsables.	Recursos	Tiempos.
Informes de Evaluación de la Simulación.	Elaboración de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de simulacro. ✓ Actualizar el Plan Hospitalario de ser necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COE-H. ✓ Responsable de Apoyo Logístico. ✓ Responsable de Equipos Operativos. ✓ Responsable de Gestión de Riesgos del Hospital 	Recursos propios del hospital y/o Provincia.	5 días laborables Luego de la simulación.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

- ✓ El Hospital General Puyo con la finalidad de probar el Plan ante diferentes tipos de eventos hipotéticos, realizará una Simulación o Simulacro cada 6 meses, con diferentes eventos hipotéticos tanto internos como externos a la institución.
- ✓ Se garantiza la participación de todo el personal de acuerdo a la situación,
- ✓ El COEH serán los responsables de la programación y coordinación.

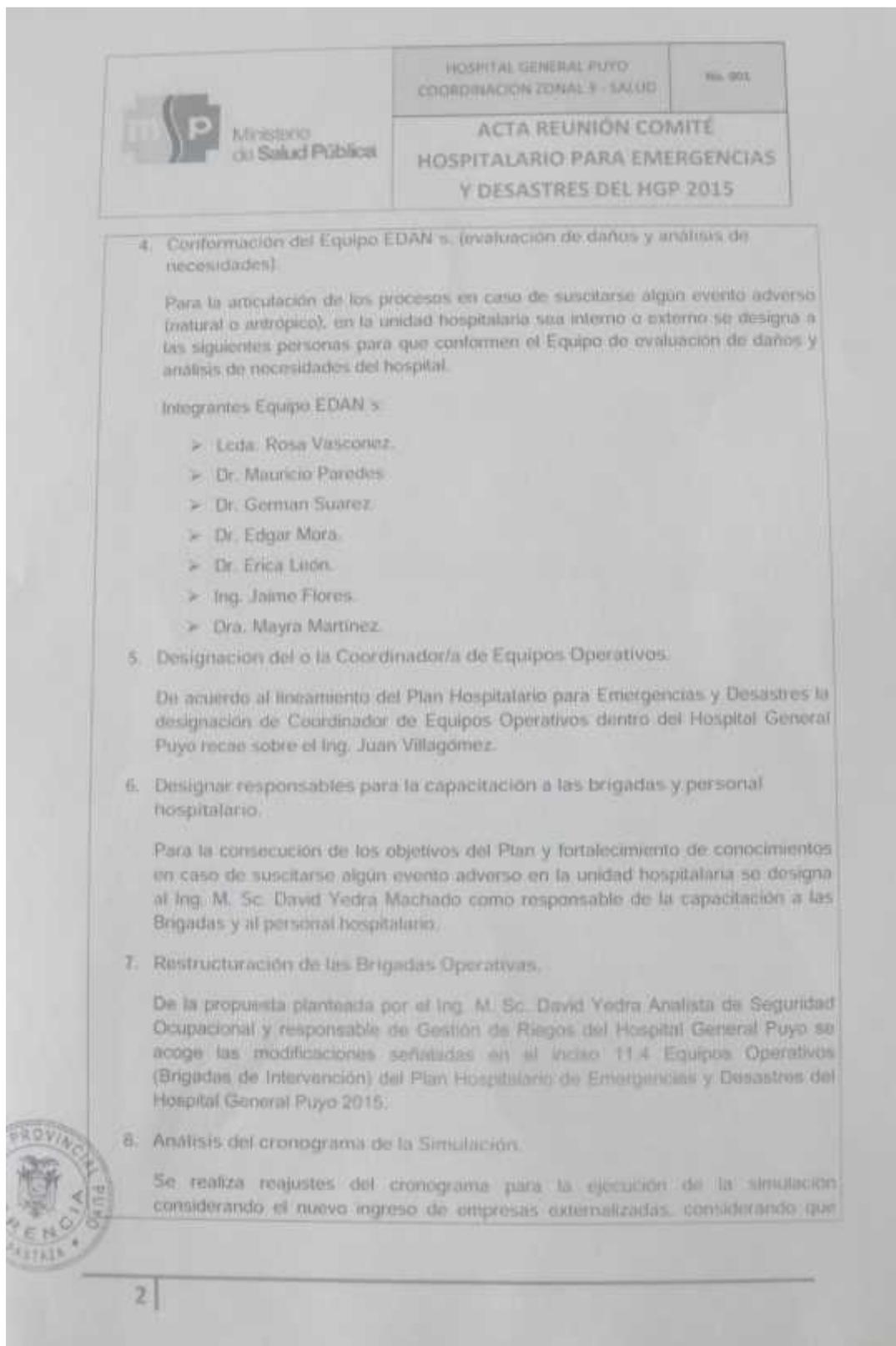
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

12. ANEXOS

12.1. Acta de Restructuración del COE-H.

	HOSPITAL GENERAL PUYO COORDINACIÓN ZONAL 3 - SALUD		No. 001
	ACTA REUNIÓN COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HGP 2015		
Año: 2015	Mes: MARZO	Día: MARTES 17	
Tema: RESTRUCTURACIÓN COE-H		Hora Inicial: 14H20	Hora Final: 16H10
Lugar: SALA DE REUNIONES DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL GENERAL PUYO			
Agenda		Responsables	
INDUCCIÓN DE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS PARA EL PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2015 Y RESTRUCCIÓN DEL COE-H.		Ing. Daniel Romero Gerente y M. Sc. David Yedra Analista en Seguridad Ocupacional y Gestión de Riesgos del Hospital General Puyo.	
GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES			
1. Constatación del quórum. Se verificó el quórum y se constató la asistencia de 16 personas: Ing. Daniel Romero, Dr. Pedro Bedón, Dr. Edgar Mora, Dra. Yadira Vargas, Lic. Martha Nñez, Ing. Juan Villagómez, Ing. Jaime Flores, Ing. Ana Michelena, BQF. Narcisca Brito, BQF, Paulina Velastegui, Dra. Ximera Parra, M. Sc. David Yedra, Lcdo. Efran Tello, Lcda. Tania Criollo, Dra. Erica León, Dr. Mauricio Paredes.			
2. Conocimientos de la Conformación del COE-H y del Plan. Siendo las 14:20 se instala la reunión convocada por el señor Gerente Daniel Romero a la misma que asistieron los coordinadores y líderes de servicio antes mencionados, con la finalidad de reestructurar el COE-H. El Ing. M. Sc. David Yedra procede a la explicación de la reestructuración del COE-H y la difusión de los nuevos lineamientos del Plan Hospitalario de Emergencias y Desastres 2015.			
3. Restructuración del COE-H. Luego de la liberaciones de los funcionarios convocados a la reestructuración del COE-H por el señor Gerente, las dignidades recaen en las siguientes persona: Presidente: Ing. Daniel Romero Coordinador: Dr. Pedro Bedón. Secretaria: Lcda. Martha Nñez. Líder de apoyo diagnóstico: Dra. Yadira Vargas.			

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

	HOSPITAL GENERAL PUJO COORDINACIÓN ZONAL 3 - SALUD	No. 001
	ACTA REUNIÓN COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HGP 2015	

dichas empresas GUARDIANIA Y LIMPIEZA sus contratos concluyen en el mes de Abril y Mayo respectivamente. Por lo que la ejecución de la simulación se realizara en el mes de Mayo 2015 bajo la disposición exclusiva del señor Gerente.

9. Establecer la forma de socialización del Plan Hospitalario.

La socialización del Plan se realiza en 4 días laborables (14, 15, 16 y 17 de Abril de 2015), dichas capacitaciones se coordinara con la Unidad de Talento Humano y además el presente Plan se dispondrá a todo el personal mediante Quipux y en la página web de la institución.

10. Establecer presupuesto para implementar 3 Maletines medicos en el area de triage.

El Gerente autorizará la adquisición de 3 maletines médicos una vez que se genere la necesidad.

11. Establecer presupuesto para el desarrollo de la simulación.

En caso de generar gasto económico en la Simulación la máxima autoridad dispondrá al área Financiera cubrir dicho rubro.

Siendo las 16:10 se da por terminado la reunión.

COMPROMISOS / ACCIONES	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
SOCIALIZACIÓN DEL PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL GENERAL PUJO 2015	M. Sc. David Yedra Todo el Personal Hospitalario.	Analista en Seguridad Ocupacional y Gestión de Riesgos.	14-15-16 y 17 de Abril 2015.
GESTIÓN CON ORGANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA CAPACITACIÓN A BRIGADAS.	Ing. Daniel Romero	Presidente COE-H	20 de Marzo de 2015
GESTIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA SIMULACIÓN.	Ing. Daniel Romero Jefes de Servicio Médicos. Jefes de Servicios de Enfermería.	Presidente COE-H	Convoca 27 de Abril a la Reunión, misma que se efectuará el día 30 de Abril 2015



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

 Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL GENERAL PUYO COORDINACIÓN ZONAL 3 - SALUD		No. 001
	ACTA REUNIÓN COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HGP 2015		
	Responsable de Empresas Externalizadas M. Sc. David Yedra		
CAPACITACIÓN DE BRIGADAS DE INTERVENCIÓN.	Policía Nacional. Cuerpo de Bomberos. Cruz Roja Personal que conforma las brigadas.	Analista en Seguridad Ocupacional y Gestión de Riesgos.	Miércoles 22, Jueves 23 y viernes 24 de abril 2015.
REUNIÓN PREPARATORIA PARA EL DESARROLLO DE LA SIMULACIÓN CON ACTORES EXTERNOS E INTERNOS.	Ing. Daniel Romero.	Presidente COE-H	07 de Mayo de 2015
SOLICITUD DE APOYO A NIVEL ZONAL 3 DEL MSP.	Ing. Daniel Romero.	Presidente COE-H	01 de Mayo de 2015
INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN.	Ing. Daniel Romero. Dra. Yadira Vargas Ing. Rodrigo Villagómez M. Sc. David Yedra	Presidente COE- H. Responsable de Apoyo Logístico. Responsable de Equipos Operativos. Responsable de Gestión de Riesgos del Hospital.	5 días laborables Luego de la simulación.

Se adjunta la nómina de los Asistentes.


 Ing. Daniel Romero
 PRESIDENTE COE-H

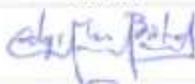
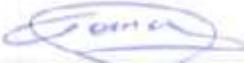
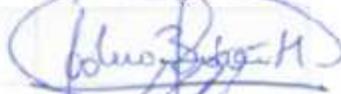



 Lda. Martha Núñez
 SECRETARIA COE-H

4

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

12.2. ASISTENTES

ASISTENCIA DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL GENERAL PUYO 2015			
No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Edgar Mora Brito.	Médico.	
2	Mariano Paredón Torres	Médico / Químico	
3	Erico León	Médico	
4	Yadira Vargas E.	Bioq. Farmacéutica	
5	Narewa Brito E.	Bioq. Farmacéutica	
6	Pedro Bedón H	Director Médico	
7	David Yedra	Secente	
8	Ximena Perera	Psicóloga	
9	Tania Arce	Tratamiento	
10	Efrén Tello B	Talento Humano	
11	Martha Nuñez	Enfermera	
12	Paulina Velazco Qui	Bioquímica Clínica	
13	JAIIME FLORES	ANALISTA Electrico-Elec.	
14	Ana Brístina Machado	Analista Servicios Generales	
15	Edson Villegomez	Analista de Mantenimiento	
16	David A. Yedra H	ANALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

FICHA TÉCNICA N° 2

BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

INTEGRANTES:

Dirección / teléfono

Jefe del Equipo:

Analista de Mantenimiento-Eléctrico (Coordinador de Brigada)

Otros:

- ✓ Auxiliar de enfermería de hospitalización 1
- ✓ Personal técnico de mantenimiento.
- ✓ Auxiliar de odontología.
- ✓ Chofer de turno.
- ✓ Personal de admisiones y atención al usuario (varones)

Funciones:

- ✓ Comunicar de manera inmediata el evento al cuerpo de bomberos de la localidad (911).
- ✓ Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintores portátiles).
- ✓ Activar e instruir sobre la activación de alarmas contra incendio que deben estar colocadas en lugares estratégicos de la edificación.
- ✓ Recibida la alarma, agruparse con urgencia en el lugar siniestrado.
- ✓ Iniciado el fuego, evaluar la situación e informar a la autoridad para que se tomen las acciones de evacuación del establecimiento.
- ✓ Tomar acciones sobre la utilización de los equipos de protección personal para los integrantes que realicen las tareas de extinción.
- ✓ Al arribo del cuerpo de bomberos, informar las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo colaboración de ser necesario.
- ✓ Presentar informe final.

Área de trabajo:

Planta interna del hospital

Recursos disponibles:

Chalecos, Extintores portátiles, mascarillas, visores,

Teléfonos útiles:

911

FICHA TÉCNICA N° 3

BRIGADA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

INTEGRANTES:

Dirección / teléfono

Jefe del Equipo:

Líder del Servicio de TIC (Coordinador de Brigada)

Otros:

- ✓ Jurídico
- ✓ Interna Rotativa de Enfermería de Hospitalización.
- ✓ Secretaria de Gerencia.
- ✓ Jefe de Admisiones y Salud Ocupacional.
- ✓ Analista de talento humano.

Funciones:

- ✓ Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio de la zona, para conocimiento de todo el personal.
- ✓ Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, la

Área de trabajo:

Área interna y externa del hospital

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

emergencia o desastre que se presente.

- ✓ En coordinación con la brigada de orden y seguridad, tomar nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y lugar donde será remitido el paciente, para luego comunicar dicha información a los parientes del lesionado.
- ✓ Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informar al Presidente del COE-H y Coordinador del COE-H.
- ✓ Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que este conozca cuáles son las actividades del comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias.
- ✓ Presentar informe final.

Recursos disponibles: Grabadora, Filmadora, Cámara Fotográfica,

Teléfonos útiles: 911

FICHA TÉCNICA N° 4

BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD

INTEGRANTES: Dirección / teléfono

Jefe del Equipo:

Analista de Servicios Generales(Coordinador de Brigada)

Otros:

- ✓ Personal de guardianía
- ✓ Traductor
- ✓ Personal de Admisiones y Atención al usuario (mujeres)
- ✓ Personal de Contabilidad y Financiero
- ✓ Personal de activos fijos

Funciones: Área de trabajo:

- ✓ Prevenir e identificar nuevos riesgos en la institución.
- ✓ Proteger los bienes de la institución.
- ✓ En caso de emergencia, permitir el acceso al edificio únicamente de personal autorizado y debidamente identificado.
- ✓ Ayudar en la evacuación de los trabajadores, mediante el cierre de calles, la protección a los heridos y el control de los curiosos, que constituyen con frecuencia el mayor problema para atender a un herido.
- ✓ Ayudar a mantener el orden y prevenir los saqueos en la institución.
- ✓ Presentar informe final.

Interiores y exteriores del Hospital

Recursos disponibles: Chalecos identificativos, linterna, megáfono, cinta de seguridad

Teléfonos útiles: 911

FICHA TÉCNICA N° 5

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	
<p>INTEGRANTES: Jefe del Equipo:</p> <p>Líder de enfermería de consulta externa(Coordinador de Brigada)</p> <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interno de medicina de hospitalización 3. ✓ Líder de Talento Humano. ✓ Personal de fisioterapia y rehabilitación. ✓ Personal de Farmacia. ✓ Enfermera de consulta consulta Externa 1. <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer los límites geográficos de su jurisdicción (zona prioritaria y zona de influencia) de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos, equipo y organización. ✓ Realizar operaciones de búsqueda y rescate de las personas que quedan atrapadas en la edificación. ✓ Las labores de búsqueda y rescate solo deben ser efectuadas por el personal con entrenamiento y equipo adecuado que garantice la seguridad y las posibilidades de éxito. ✓ Mantenerse en permanente entrenamiento en técnicas de búsqueda y rescate con el fin de estar listos para actuar en cualquier situación. ✓ Presentar informe final. <p>Recursos disponibles: Chalecos, linterna, camilla tipo tabla.</p>	<p>Dirección / teléfono</p> <p>Área de trabajo: Planta interna del hospital</p> <p>Teléfonos útiles: 911</p>

12.3.2. TARJETAS DE ACCIÓN ANTE DESASTRES INTERNOS O EXTERNOS.

Nº 1.

GERENTE DEL HOSPITAL
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigir y coordinar las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, Garantizando la participación de todos los servicios. ✓ Convoca, Preside e Instala el Comité Operativo de Emergencias y Desastres Requiere Información del Evento. ✓ Declarar el inicio de la emergencia, activar el Plan Hospitalario y disponer la finalización de la misma.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ Declara la Situación de Alerta según corresponda.
- ✓ Solicita se emitan al COE-H los Informes preliminares de la Evaluación de Daños.
- ✓ Dispone la emisión de reportes de Situación así como las necesidades locales a la ZONA/MSP.
- ✓ Declara en sesión Permanente al COE-H.
- ✓ Convocar al Director del Hospital dando inicio a la Cadena de llamadas
- ✓ Tomar la decisión de evacuación del Hospital en caso de considerarse necesaria.
- ✓ Establecer comunicación con los niveles superiores del Sistema de Salud, con los Servicios de respuesta a fin de comunicar la situación y las necesidades en forma periódica.
- ✓ Verificar que las decisiones del COE-H se cumplan.
- ✓ Autorizar la emisión de los boletines a la prensa y ser el vocero oficial.
- ✓ Mantener reuniones permanentes con los miembros del COE-H, durante la fase de respuesta.
- ✓ Participar activamente en el Comité Operativo de Emergencia cantonal y provincial de ser necesario.
- ✓ Coordinar acciones del plan de Emergencias con las instituciones responsables a nivel extra e intrahospitalario.
- ✓ Presentar informe final en el COE-Salud y autoridades institucionales.

GERENTE DEL HOSPITAL/ PRESIDENTE DEL COE-H. (Reverso)

Función de Mando. Es la más alta función del Sistema Comando de Incidentes Hospitalario **SCIH** y consiste en administrar coordinar, dirigir y controlar los recursos en el evento adverso. El mando se ejerce de dos maneras: Mando Único o Comando Unificado.

Las responsabilidades son:

- ✓ Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo con la política y con los procedimientos del hospital.
- ✓ Establecer el Puesto de Comando (PC).
- ✓ Velar permanentemente por la seguridad en el incidente.
- ✓ Evaluar la situación.
- ✓ Informar a las autoridades, de acuerdo al procedimiento establecido en el PHED.
- ✓ Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir.
- ✓ Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

efectividad de la organización.

- ✓ Administrar los recursos.
- ✓ Elaborar y/o aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI).
- ✓ Coordinar las actividades del Staff de Comando y Secciones.
- ✓ Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización.
- ✓ Autorizar la entrega de información a los medios noticiosos, según lo establecido en PHED.
- ✓ Aprobar la desmovilización de los recursos cuando sea apropiado.
- ✓ Asegurar que los reportes post-incidente estén completos.
- ✓ Presentar el Informe Final.

En algunas ocasiones puede ser necesario contar con un Comandante de Incidente adjunto, sobre todo cuando el evento se prolonga en el tiempo y es necesario establecer periodos operacionales, para poder reemplazarlo en cualquier momento. Entre sus funciones están:

- ✓ Apoyar y reemplazar al Comandante del Incidente (CI), Jefe u Oficial.
- ✓ Realizar tareas específicas solicitadas por el CI.
- ✓ Asumir la función de mando del incidente como relevo.
- ✓ Representar al CI para las reuniones que se le designe.

Nº 2.

DIRECTOR ASISTENCIAL

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Llamar al Médico Jefe de Emergencia, (0995363459) y Subdirectora de Enfermería (0995589876, 2793546)
- ✓ Monitorear las acciones de las diferentes Brigadas
- ✓ Verificar la presencia y ejecución de actividades de todos y cada uno de los responsables de los equipos de atención médica.
- ✓ Disponer la participación de los profesionales presentes, de acuerdo a la magnitud del evento para lograr una adecuada atención a los pacientes.
- ✓ Subrogar al Gerente del Hospital.
- ✓ Coordinar con hospitales de la Red el apoyo que pueda requerirse en un momento dado.
- ✓ Informar al gerente las novedades y necesidades para solventar la respuesta inmediata.
- ✓ Participar en el Comité Hospitalario de Emergencia.
- ✓ Asegurar que las decisiones del Comité Hospitalario de Emergencia sean cumplidas.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ Apoyar la toma de decisión de evacuación del Hospital en caso de considerarse necesaria.
- ✓ Coordinar con la máxima autoridad la Declaratoria el tipo de alerta y el nivel de respuesta del Hospital.
- ✓ Verificar la disponibilidad de la Oferta de Servicios en los Establecimientos de Salud en la jurisdicción. (Camas, Personal, etc.)
- ✓ Verificar el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia.
- ✓ Presenta el informe final al COEH.
- ✓ Informar de la emergencia a los demás miembros del Comité Hospitalario de Emergencia.
- ✓ Verificar la presencia de todos y cada uno de los responsables de los equipos médicos establecidos.
- ✓ Constatar las necesidades de recurso humano o físico a requerirse para lograr una adecuada atención a los pacientes
- ✓ Responsabilizarse de la configuración de los mensajes que serán difundidos por el Centro de Información del Hospital.
- ✓ Establecer contacto permanente con el encargado del Laboratorio Clínico y banco de sangre acerca de hallazgos importantes y necesidades.

DIRECTOR ASISTENCIAL O SU DELEGADO (Reverso)

Función de Enlace SCI: Responsable de establecer los nexos entre hospitales o instituciones que responden en el evento, se responsabiliza de:

- ✓ Contactar y mantener el enlace a con los representantes de otros hospitales, instituciones de socorro y cooperación. Esto incluye a los organismos de primera respuesta, salud y otras organizaciones.
- ✓ Mantener el directorio actualizado de los representantes de cada una de las instituciones.
- ✓ Monitorear las operaciones del incidente con el fin de identificar cualquier problema actual o potencial entre las instituciones de respuesta.
- ✓ Apoyo permanentemente al Gerente en las actividades de atención de emergencias.
- ✓ Activa los planes internos de salud ambiental y vigilancia epidemiológica cuando se presenta algún evento, en coordinación con el Epidemiólogo.
- ✓ Remite al Punto Focal la información de atenciones para el informe.
- ✓ Supervisa las actividades de los responsables de logística y comunicaciones
- ✓ Garantiza la coordinación operativa en las áreas activadas.
- ✓ Garantiza la disposición de los inventarios actualizados de la institución y los recursos

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

humanos y tecnológicos.

- ✓ Supervisa el funcionamiento del sistema de comunicaciones internas y externas, para la respuesta de emergencia.

Nº 3

SUBDIRECTORA DE LA GESTION DE ENFERMERIA

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Llama a Líder de Enfermería de Emergencia (0973015999) y Líder de Enfermería Centro Quirúrgico (2968122, 095426472)
- ✓ Coordinar con la Sub-Dirección la asignación y redistribución del personal de enfermería según prioridades mientras dure el evento.
- ✓ Coordinar con los Jefes de las Brigadas de intervención, para solventar requerimientos.
- ✓ Colaborar en la evacuación si esta fuera necesaria.
- ✓ Verificar la disponibilidad de equipos médico-quirúrgicos e insumos requeridos.
- ✓ Informar de las necesidades que se presenten durante la emergencia a los miembros del COE-H.
- ✓ Presentar informe final al COE-H

SUBDIRECTORA DE LA GESTION DE ENFERMERIA/GESTION DE RIESGOS (Reverso).

RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS.

- ✓ Apoyo permanentemente al Gerente en las actividades de atención de emergencias.
- ✓ Coordina con el Gerente la activación del COE-H, cuando este no es activado desde la fase previa.
- ✓ Coordinar con la máxima autoridad la Declaratoria el tipo de alerta y el nivel de respuesta del Hospital.
- ✓ Participa en el Comité Hospitalario de Emergencia.
- ✓ Supervisa la activación de la sala situacional.
- ✓ Supervisa la activación de los planes de Contingencia.
- ✓ Asegurar que las decisiones del Comité Hospitalario de Emergencia sean cumplidas.
- ✓ Apoyar la toma de decisión de evacuación del Hospital en caso de considerarse necesaria.
- ✓ Elabora conjuntamente con los miembros del COE-H los Informes de Situación.
- ✓ Coordina con comunicación la elaboración de boletines.
- ✓ Presentar informe final al COE-H

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Nº 4.

**JEFE DE MEDICINA CRÍTICA
O SU DELEGADO**

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Verificar la noticia del evento.
- ✓ Lugar del evento.
- ✓ Número aproximado de víctimas.
- ✓ Tipo de evento, tipo de lesionados.
- ✓ Hora del evento.
- ✓ Hora estimada de arribo de las víctimas.
- ✓ Medio de transporte.
- ✓ Nombre y cargo de la persona que llama.
- ✓ Necesidad de enviar equipo médico.
- ✓ Informar a los miembros del Comité Hospitalario de Emergencia.
- ✓ Colaborar con el médico encargado del triage, en caso de no estar presente, asumir las funciones del mismo.
- ✓ Verificar la presencia de mensajeros, estadísticos, camilleros, enfermeras. etc.
- ✓ Coordinar con el Líder de Enfermería del Servicio la existencia de materiales, equipos y medicamentos. (Con énfasis en equipo de Resucitación, sutura, exploración, catéteres, soluciones parenterales. etc.).
- ✓ Comprobar la existencia de áreas de expansión.
- ✓ Verificar la libre vía de acceso a las ambulancias.
- ✓ Evacuar familiares y pacientes que no requieran de una atención médica urgente del servicio.
- ✓ Coordinar los equipos de estabilización presentes en el servicio.
- ✓ Garantizar que los equipos de apoyo estén integrados y operativos.
- ✓ Mantener contacto permanente con el Jefe de salas de cirugía y el Comité Hospitalario de Emergencia.
- ✓ Activar la cadena de llamadas al Gerente 0999480307.
- ✓ Participar en las reuniones del COE-H.
- ✓ Solicitar habilitar las áreas de expansión.
- ✓ Disponer el alta temprana o transferencias de pacientes que ameriten.
- ✓ Informar a la Dirección Asistencial el requerimiento de los equipos de atención médica y de apoyo.
- ✓ En ausencia del Gerente del hospital, o Director, será quien activará el plan de emergencia del hospital.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ Presentar su informe final en el COE-H.

Nº 5

MEDICO TRATANTE DE ATENCION EN EMERGENCIA

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Cumplir con el horario de 12 horas de atención.
- ✓ Dar el alta temprana a pacientes que lo ameriten.
- ✓ Proceder con la estabilización de pacientes y su derivación respectiva.
- ✓ Solicitar apoyo para valoración y tratamiento de especialidad con médicos de otros servicios hospitalarios.
- ✓ Remitir información al Jefe de Servicio de Medicina Crítica.

Nº 6

ENFERMERA LIDER DE EMERGENCIA

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Cumplir el horario de 12 horas.
- ✓ Organizar la atención de enfermería en el Servicio.
- ✓ Coordinar con el Jefe del Servicio la existencia de materiales, equipos, insumos y medicamentos. (Con énfasis en requerimientos para RCP, sutura, exploración, catéteres, soluciones parenterales. etc.).
- ✓ Vigilar el cumplimiento del personal a su cargo sobre la disposición de alta temprana.
- ✓ Instalar la zona de expansión.
- ✓ Informar al Jefe de Servicio las novedades y requerimientos existentes.

Nº 7

EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN - MEDICO.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Determinar la disponibilidad de camas en forma inmediata.
- ✓ Dar de alta a pacientes de estudio, cirugías electivas y otros que no requieran de permanecer hospitalizados.
- ✓ Prever la necesidad de utilización de otras áreas de ampliación de acuerdo a los ambientes establecidos con anterioridad, coordinando con la líder de Enfermería y el Coordinador Médico del Servicio.
- ✓ Brindar la atención médica a los pacientes hospitalizados que la requirieran.
- ✓ Mantener informado a al Director Asistencial y a la Subdirectora de la Gestión de Cuidados de Enfermería, sobre la disponibilidad de camas y necesidades de recursos humanos y físicos.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Nº 8

ENFERMERA DE CUIDADO DIRECTO.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constatar la presencia de personal auxiliar en cada una de las salas, alas o pabellones. ✓ Informar al Médico de Hospitalización sobre aquellos pacientes que pudieran ser dados de alta, al igual que aquellos que debieran permanecer en el Hospital. ✓ Efectuar los procedimientos e instaurar los tratamientos indicados. ✓ Supervisar los traslados internos de los pacientes (salas de cirugía. Servicios de apoyo diagnóstico. etc.). ✓ Ordenar la ampliación de zonas de hospitalización de acuerdo a las necesidades establecidas. ✓ Mantener un censo permanente de los pacientes hospitalizados, anotando las prioridades para posibles evacuaciones en caso de ser necesarias. <p>CIRUGÍA/QUIROFANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la presencia de instrumentistas, auxiliares y demás personal asignado a los quirófanos. ✓ Asegurar la disponibilidad de equipos, estado de operación así como material de sutura, fármacos e instrumental. ✓ Informar a la Subdirectora de la Gestión de Cuidados de Enfermería sobre actividades y necesidades en los quirófanos. ✓ Determinar la necesidad de ubicar en salas, mayor cantidad de personal al asignado. ✓ Coordinar la atención de los pacientes que van a ser intervenidos quirúrgicamente, los que se encuentran en quirófanos y aquellos que están en recuperación. ✓ Establecer el orden de entrada a quirófanos de acuerdo a las prioridades establecidas por el cirujano jefe de salas.

Nº 9

EPIDEMIOLOGO/BIOSEGURIDAD.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporciona al COGRD la información de la Sala Situacional actualizada. ✓ Propone la Declaratoria de Alerta Epidemiológica Según corresponda. ✓ Dispone la Movilización de Brigadas Epidemiológicas para la búsqueda activa de casos. ✓ Dispone la Elaboración del Boletín epidemiológico conteniendo el impacto del evento. ✓ Informa al Comité de las Recomendaciones a aplicarse para el manejo de Agua Segura en

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

<p>situaciones de Desastre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informa del manejo de Excretas y residuos sólidos en los albergues, EE.SS, Hospitales y escenarios urbanos más afectados. ✓ Determina el impacto ambiental post desastre de ser necesario. ✓ Informa al Comité la situación de Vectores en la jurisdicción a fin de controlar el probable aumento de vectores. ✓ Solicita Información al personal de mantenimiento sobre la probabilidad de derrame de materiales peligrosos en la jurisdicción. ✓ Propone la declaración de alerta ambiental según corresponda.
--

Nº 10

ADMINISTRATIVO FINANCIERO.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Da Trámite a los requerimientos logísticos del COE-H para la atención del evento. ✓ Aprueba la movilización de recursos disponibles para la atención del evento. ✓ Implementa los procedimientos abreviados de compras por situaciones de emergencias. ✓ Informar los estados financieros a los miembros del Comité Hospitalario de Emergencia y Desastre. ✓ Verificar la presencia del personal administrativo que tenga funciones en situaciones de emergencia. ✓ Ordenar al encargado de seguridad el impedimento de acceso al hospital del personal que no esté autorizado. ✓ Verificar la evacuación de las visitas que puedan estar en un momento dado en el hospital. ✓ Será el responsable del correcto desempeño de los equipos a su cargo: Mantenimiento, Alimentación, Estadística, Servicios Generales, Bodega, Seguridad y Lavandería. ✓ Dadas las características fundamentales de los equipos de comunicaciones y transportes, deberá recalcarse la supervisión directa a los mismos.

ADMINISTRATIVO FINANCIERO (Reverso)
<p>5. Función de Administración / Finanzas Responsable del control de todos los aspectos administrativos y financieros del incidente. Incluyen:</p>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ Llevar el control del personal y de los equipos,
- ✓ Mantener un registro de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.
- ✓ En ocasiones si el evento se prolonga en el tiempo puede ser necesario negociación de contratos y servicios.

4. Función de Logística. Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de logística entre otras es:

- ✓ Proporcionar instalaciones, servicios, insumos y materiales durante un evento, operativo o incidente. Garantizar el bienestar del personal de respuesta proporcionando alimentación y descanso adecuado.
- ✓ Proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.
- ✓ Las funciones de logística están asignadas en las tarjetas de acción del PHED y deben ser revisadas según las capacidades del hospital.

Nº 11

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar los daños, capacidad operativa del personal, instalaciones, local y recursos disponibles. ✓ Desarrollar la matriz de riesgos laborales de la unidad hospitalaria. ✓ Remite los Informes de Situación y Mantiene informado al Punto Focal Zonal. ✓ Generar los índices de accidentabilidad y morbilidad del personal hospitalario. ✓ Generar las fichas médicas correspondientes al personal hospitalario en caso de que sufran accidentes o incidentes. ✓ Verificar que el personal hospitalario cuente con los equipos de protección personal.

Nº 12

COORDINADOR DE EQUIPOS OPERATIVOS
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con los Jefes de Brigadas las acciones de respuesta interna. ✓ En situaciones de emergencia interna se coordinará con las personas encargadas del control de incendios, evaluación de sistemas de almacenamiento y conducción de gases médicos. Ordenar la revisión de pasadizos, cubículos y habitaciones en donde puedan estar personas atrapadas.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Nº 13

EQUIPO RESPONSABLE DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN´s)

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ En caso de una emergencia interna el equipo será el encargado de recoger la información de daños, e iniciar el proceso de análisis para determinar las necesidades de evacuación parcial o total de la edificación. Mientras llegan los miembros del Comité Hospitalario de Emergencia y Desastres, será el responsable del operativo.
- ✓ Identificación de las áreas más afectadas de la unidad hospitalaria con su evaluación respectiva.
- ✓ Evaluación macro de la infraestructura hospitalaria luego del evento adverso.
- ✓ Coordinación con personal extrahospitalario como bomberos, Defensa Civil, gremios profesionales (Ingenieros), que sean necesarios en un momento dado para la restauración de la unidad hospitalaria.
- ✓ Generar Informe final de daños y necesidades del hospital.

Nº 14

EQUIPO DE MANTENIMIENTO.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Asegurar el funcionamiento de los servicios básicos, en caso de requerirse coordinará con otras instituciones, será el responsable de establecerla.
- ✓ Evaluar el estado de las áreas que hayan sido calificadas como vulnerables en la evaluación previa a la emergencia, mediante el formulario anexo al presente manual.
- ✓ Verificar el libre acceso al Hospital, así como internamente la libre circulación del personal y de los pacientes durante la atención de una emergencia externa como en caso de una evacuación.
- ✓ Revisar la disponibilidad de extintores hidrantes; y otros elementos que sean necesarios para atender una emergencia interna.
- ✓ Determinar el período de autonomía del Hospital (Duración de las reservas de agua, combustible para plantas eléctricas, calderas, etc.).
- ✓ Informar permanentemente al COE-H., sobre las estructuras afectadas y la necesidad de evacuaciones parciales o totales, de igual forma solicitar los elementos y equipos necesarios para asegurar el buen funcionamiento del hospital.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Nº 15

RESPONSABLE DE SUMINISTROS.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar inmediatamente los inventarios existentes. ✓ Evaluar y adquirir los elementos que se consideren indispensables. ✓ Identificar los depósitos del área circunvecina a fin de determinar lugares en donde efectuar adquisiciones urgentes, en caso de ser necesario. Previa coordinación con las Instituciones, almacenes y depósitos identificados. ✓ Despachar pedidos a los diferentes servicios de acuerdo a prioridades. ✓ Mantener contacto permanente con el Gerente de la Unidad Hospitalaria.

Nº 16

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigilar y controlar los bienes del hospital. ✓ Proporcionar las llaves de acceso a los ambientes del hospital al personal autorizado. ✓ Responder las llamadas de la central en horario extraordinario. ✓ Activar o desactivar puertas de emergencia o pánico. ✓ Controlar el ingreso y egreso del personal a las diferentes áreas del hospital. ✓ Asegurar el tránsito de vehículos de acuerdo al flujo establecido. ✓ Coordinar con la Policía los voluntarios, personal de transporte y otros el servicio a prestar. ✓ Garantizar que las vías de acceso y evacuación se mantengan libres. ✓ Mantener informado sobre cualquier cambio al Gerente del Hospital y al Comité Hospitalario de Emergencia.
RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD. (REVERSO).
<p>Función de Seguridad SCIH: Responsable de identificar los problemas relacionados con la seguridad del incidente para el personal del hospital, entre las funciones están.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar la seguridad del personal de respuesta (bioseguridad). ✓ Evaluar situaciones peligrosas. ✓ Desarrollar medidas de seguridad para el personal. ✓ Detener acciones inseguras o abortar una operación.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Nº 17

RESPONSABLE DE ESTADISTICA.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la presencia de una persona de estadística debidamente entrenada en cada uno de los equipos del hospital con un coordinador central, con énfasis en los equipos de triage, estabilización, consulta externa, hospitalización y salas de cirugía. ✓ Registrar el ingreso egreso y movimientos internos de los pacientes, para lo cual deberá contarse con instrumentos de registro de emergencia (tarjetas de triage, formularios, cuadros, etc.) garantizando su disponibilidad en todas las áreas donde se requieran. ✓ Mantener un cuadro actualizado de camas disponibles. ✓ Verificar que todos los registros de los pacientes cumplan con requisitos como llenado de historia clínica, fórmulas, laboratorios, etc. ✓ Organizar en la Morgue un sistema adecuado de registro e identificación de cadáveres. ✓ Informar al Comité Hospitalario de Emergencia sobre ingresos, egresos, camas disponibles, etc.

Nº 18

RESPONSABLE DE COMUNICACIONES.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener contacto con e/lugar del desastre, las agencias de rescate, hospitales vecinos y servicios de salud. ✓ Transmitir mensajes que sean autorizados por el Comité Hospitalario de Emergencia y Desastres. ✓ Mantener un listado actualizado de todo el personal del hospital incluyendo nombre, teléfono y estación de policía más cercano, que permitan una fácil localización en caso de ser necesario. ✓ En caso de contarse con un sistema de intercomunicación interno, será responsabilidad la transmisión de mensajes en voz calmada y con contenidos cortos, limitados a lo estrictamente necesario. ✓ Estar en permanente contacto con el Comité Hospitalario de Emergencia y Desastres. <p>AL PÚBLICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Único canal autorizado para transmisión de información verbal o escrita fuera del hospital, durante la emergencia roja. ✓ Por orden del Comité Hospitalario de Emergencia y Desastre, emitirá boletines de prensa e información sobre hospitalizados, remitidos y atendidos ambulatoriamente. ✓ Colaborará en la búsqueda e identificación de pacientes así como en la localización de familiares

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ Coordinará el transporte de pacientes fuera del hospital.
- ✓ Asignará responsabilidades a los socorristas, voluntarios y otro personal que haya sido asignado al centro, estableciendo los turnos correspondientes.

Nº 19

RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Atender las necesidades de información de las víctimas y pacientes admitidos y evacuados.
- ✓ Investigar la residencia y paradero de los familiares de las víctimas.
- ✓ Coordinar con transportes y otras entidades extra hospitalarias para el traslado de víctimas o evacuados a su residencia y otras instituciones.
- ✓ Colaborar en la búsqueda e identificación de víctimas.
- ✓ Colaborar con la oficina de la morgue.
- ✓ Establecer el puente con el coordinador de voluntarios. Coordinar el Centro de Información.
- ✓ Mantener permanente contacto con el Comité Hospitalario de Emergencia y Desastres.

Nº 20

EQUIPO DE RADIOLOGÍA.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Mediante la evaluación de disponibilidad de placas, líquidos de revelado y estado de funcionamiento de los equipos se podrá definir el período de autonomía del hospital.
- ✓ Efectuar los estudios que sean ordenados por los médicos, teniendo en cuenta las prioridades establecidas.
- ✓ Identificar en los depósitos y centros radiológicos la disponibilidad de material y equipos necesarios, en caso de presentarse alguna contingencia.

Nº 21

EQUIPO DE INTERNOS/ESTUDIANTES/VOLUNTARIOS.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Colaborará en las medidas, procedimientos y terapéutica indicados de antemano, pero siempre de acuerdo a las capacidades individuales y primando el sentido de responsabilidad.
- ✓ Colaborará en el transporte de lesionados respetando las indicaciones de posición, tipo de transporte y derivación de los pacientes.
- ✓ En caso necesario colaborará con la labor de registro de datos, indicaciones y prioridades

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

establecidas por el médico de triage en las tarjetas correspondientes.

- ✓ Se reincorporará al Equipo designado una vez finalice su labor.

Nº 22

EQUIPO DE CAMILLEROS.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Será el responsable del transporte de los lesionados, respetando las Indicaciones de posición, tipo de transporte y derivación, de acuerdo a las prioridades establecidas.
- ✓ Se reincorporará al servicio de Urgencias una vez termine su labor.

Nº 23

EQUIPO DE LAVANDERÍA.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Coordinar con el Administrador los requerimientos inmediatos de ropa, de acuerdo a prioridades (ropa quirúrgica, campos, etc.), con destino a urgencias, salas de cirugía y cuidados especiales.
- ✓ Informar las necesidades de elementos, material y recurso humano, al Administrador.
- ✓ Solicitar al coordinador de voluntarios la manufactura de material y lencería.

Nº 24

RESPONSABLE DE LA MORGE.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Verificar las condiciones del lugar escogido para la morgue.
- ✓ Ordenar las expansiones necesarias de acuerdo a las áreas funcionales.
- ✓ Coordinar con la Policía, los responsables de estadística y otras autoridades para lo referente a Identificación y reporte legal de los fallecidos.
- ✓ Mantener un tarjetero que informe sobre los fallecidos incluyendo objetos personales, huellas digitales, prótesis, etc.
- ✓ Determinar la existencia de equipos como fundas plásticas, equipos de formolización, formularios y papelería.
- ✓ Coordinar con la Trabajadora Social, a través del Centro de Información a fin de localizar los familiares de los pacientes fallecidos.

Nº 25

RESPONSABLE DE FARMACIA.

DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.

- ✓ Verificar las existencias de medicinas básicas para emergencias, de acuerdo al listado

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- existente.
- ✓ Establecer el lugar y personal necesario para almacenar y clasificar los medicamentos que sean donados.
 - ✓ Despachar las medicinas y suministros a las áreas respectivas de acuerdo a las necesidades.
 - ✓ Identificar las farmacias y depósitos del área circunvecinas a fin de determinar lugares en donde efectuar compras de urgencia en caso de ser necesario.
 - ✓ Mantener un contacto permanente con el Gerente de la Unidad Hospitalaria.

Nº 26

RESPONSABLE DE LABORATORIO.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la existencia de materiales y reactivos, que determinen la autosuficiencia de/laboratorio. ✓ Evaluar el estado de los equipos. ✓ Verificar las reservas de sangre y derivados. ✓ Verificar el registro de donantes y su disponibilidad. ✓ Coordinar con los laboratorios y bancos de sangre de otros hospitales el suministro adecuado y oportuno de acuerdo a las necesidades. ✓ Practicar los exámenes requeridos. ✓ Informar en forma permanente al Director Asistencial sobre hallazgos importantes y necesidades. ✓ Revisar la existencia de paquetes compuestos por formularios de solicitud de exámenes, tubos y agujas para toma de muestras, con numeración prefijada, que permitan agilizar los procedimientos

Nº 27

EQUIPO DE TRIAGE.
DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Examinar en forma ágil e integral a las víctimas, con el fin de determinar la prioridad de Atención médica como de transporte o evacuación. ✓ Controlar e/llenado de las tarjetas de triage. ✓ Ordenar las medidas procedimientos y terapéutica necesarios de Iniciarse en forma Inmediata. ✓ Definir el tipo de transporte más adecuado, de acuerdo a las lesiones y elegir el Centro asistencial según la complejidad de la patología existente como también de las Instituciones. ✓ Definir el destino de la víctima de acuerdo a la prioridad establecida. <p>Rojo: Critico recuperable</p>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

- ✓ Urgencias. U.C.M.E y/o Cirugía.
Amarillo: Transferencia.
- ✓ Área de Consulta Externa u otras escogidas.
Verde: Levemente lesionado
- ✓ Puesto establecido para ambulatorios.
Negro:
- ✓ Critico difícilmente recuperable: Bloque 4.
- ✓ Muerto: Morgue
- ✓ **El personal se reincorporará al servicio de Urgencias una vez termine su labor**

Nº 28

RESPONSABLE DE LIMPIEZA. DESASTRES INTERNO Y/O EXTERNOS.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyará en todo momento la limpieza de las áreas críticas de forma preferencial. ✓ Apoyarán en otras acciones en caso de ser necesario (camilleros, mensajeros, etc). ✓ Acudir al hospital en caso de requerir su apoyo. ✓ Apoyar en caso de requerir trasladar pacientes a servicios y/o a la morgue.

12.4. Listado de Brigadas del Hospital

Tabla Nº 19

No.	Integrantes	Distintivo	MANEJO DE EXTINTORES	PUNTOS SEGUROS DE ENCUENTRO	SALIDAS DE EMERGENCIA	CARGO
BRIGADA DE EVACUACIÓN						
1	Lcda, Nancy Fuentes	Credencial	X	X	X	Líder de Enfermería Hospitalización 2 (Líder de Brigada)
2	Por definir	Credencial				Interna de Rotativa de Hospitalización
3	Sra. Marilu Andy	Credencial			X	Auxiliar Enfermería Hospitalización 3
4	Ing. Juan Copa	Credencial	X	X	X	Analista de Compras Públicas
5	Lcda. Lurdes Delgado	Credencial	X	X	X	Analista de Compras Públicas

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

6	Por definir	Credencial				Responsable de personal de limpieza
7	Ing. Mario Rivera	Credencial	X	X	X	Servicios Generales
BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIO						
1	Ing. Jaime Flores	Credencial	X	X	X	Analista de Mantenimiento (Líder de Brigada)
2	Sra. Marilyn Morales	Credencial				Auxiliar Enfermería Hospitalización 1
3		Credencial	X	X	X	Personal Técnico de Mantenimiento
4	Sr. Paul Acurio	Credencial	X	X	X	Auxiliar de Odontología
5	Antonio Ríos – Julio Casco – Clímaco Villacreses – Christian Ron – Hugo Zapata – Pedro Jativa – Patricio Calderón – Edwin Calderón	Credencial	X		X	Chofer de Turno
6	Jhonathan Jativa – Jhonathan Barragan – Gonzalo Zabala – Joffer Cardenas – Luis Ninacuri – Gustavo Quishpe – Jhonatan Cruz	Credencial		X	X	Personal Admisiones y Atención al Usuario (varones)
BRIGADA DE LUCHA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN						
1	Ing. Clay Guadalupe	Credencial	X	X	X	Analista de TIC's (Líder de Brigada)
2	Abg. Paúl Yugcha	Credencial			X	Abogado de Jurídico
3	Por definir	Credencial				Interna Rotativa de Enfermería de Hospitalización
4	Ing. Liliana López	Credencial		X	X	Secretaria de Gerencia
5	Lcda. Irma Naveda	Credencial		X	X	Jefe de Admisiones
6	Dr. Christian Espinoza	Credencial	X	X	X	Salud Ocupacional
7	Ing. Lourdes Yáñez	Credencial	X	X	X	Analista de Talento Humano
BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD						
1	Ing. Ana Michelena	Credencial	X		X	Analista de Servicios Generales (Líder de Brigada)
2	Jorge Marquez	Credencial	X		X	Responsable de

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

						Guardia
3	María Boyatai – Luis Vargas – Simón Santi	Credencial				Traductores
4	Andrea Pérez – Margoth Lesano – Mireya Pilatacsi – Carla Cerda – Julice Pacheco – Ammy Villacís – María Tite – Mishell Vargas – Nelly Villamarin – Mónica Sánchez	Credencial				Personal Admisiones y atención al cliente (mujeres)
5	Lcda. Tania Criollo	Credencial		X	X	Personal Financiero
6	Lcda. Karina Quinteros	Credencial		X	X	Personal de Contabilidad
BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE						
1	Lcda. Yolanda Santacruz	Credencial	X	X	X	Líder de Enfermería de Consulta Externa (Líder de Brigada)
3	Por definir	Credencial				Interno de Medicina de Hospitalización 3
3	Ing. Efraín Tello	Credencial				Líder de Talento Humano
	Mayra Martínez – Alex Naranjo – Yesenia Angamarca – Nimia Espinoza – Cristian Ninacuri – Zoila León – Iliana Valverde – Marco Rubio – Pedro Guamán – Max Sarmiento – Matilde Chimbo – Johana Martínez – María Beleseca	Credencial				Personal de Fisioterapia y Rehabilitación
		Credencial				Personal de Farmacia
	Lcda. María Gavilema	Credencial				Enfermera de Consulta Externa 1

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

12.5. Directorio de Instituciones

Inventario actualizado de recursos disponibles.

Tabla N° 20
PERSONAL DEL HOSPITAL POR SERVICIO

PROF.	APELLIDOS	NOMBRES	PUESTO INSTITUCIONAL	EXT. INTERNA	TELF DE CONTACTO FIJO	TELF DE CONTACTO CELULAR
ADMINSITRATIVO						
ING.	ROMERO OJEDA	SEGUNDO DANIEL	GERENTE HOSPITAL	550	072 888428	0999480307
DR.	BEDON HERRERA	PEDRO DANIEL	DIRECTOR/A ASISTENCIAL	549	026 042578	0981177094
ING.	LOPEZ TANQUINO	LILIANA JANETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	551	022 792875	0995874011
AB.	YUGCHA VILEMA	ALEX PAUL	ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA	559	032 889351	0987913474
LIC.	QUINTEROS PARRA	IVONNE KARINA	ANALISTA DE CONTABILIDAD	552	032-886292	0995489173
ING.	CRIOLLO MERCHAN	TANIA MARILU	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA	545	032-890092	0991537726
TLGA.	CHARIGUAMAN FONSECA	MARGOTH DEL ROCIO	ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE CAJA	537	032 790374	0998666251
LIC.	COPA MOROCHO	JUAN MIGUEL	ANALISTA DE ADQUISICIONES	544	032 886948	0987897757
LIC.	DELGADO SALAGATA	LURDES EUGENIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	544	032 790044	0998230808
ING.	MICHELENA ROSERO	ANA CRISTINA	ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES	543		0984452375
ING.	RIVERA PAZMIÑO	MARIO FERNANDO	ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES	546	032 740945	0983067945
LIC.	ARIZO BRAVO	GLORIA ANITA	GUARDALMACEN	301	032-792147	0992959974
ING.	VILLAGOMEZ REINOSO	JUAN CARLOS	ANALISTA DE ELECTROMECHANICA	215	032-790073	0992603292
ING.	FLORES ITURRALDE	JAIME EDUARDO	ANALISTA DE ELECTRICA-ELECTRONICA	324	032-792018	0998569215
ING.	MIRANDA QUISHPE	DIEGO DARIO	ANALISTA DE ELECTROMECHANICA	324	032 887044	0984679414
SR.	MEJIA RODRIGUEZ	EDDY RODRIGO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	324	032-889991	0999863927
ING.	TELLO BENALCAZAR	EFRAIN PORFIRIO	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	324	032-883881	0983709536
ING.	CALDERON COSTALES	HELYANTHA AZUCENA	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	556	032 530495	0984990974
ING.	YANEZ ARMIJO	LOURDES ELIZABETH	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	556	032-889336	0987915649

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

MD.	ESPINOSA LEIVA	CHRISTIAN RODRIGO	MEDICO OCUPACIONAL	558	032 252947	0987601865
M. Sc.	YEDRA MACHADO	DAVID ALEJANDRO	ANALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	555	032 885593	0983246297, 0986901595
SR.	RIOS SALAZAR	ANTONIO JOSE	CHOFER		032-884255	0998791405
SR.	CASCO CHAUCA	JULIO HONORIO	CHOFER		032-889652	0998076143
SR.	VILLACRESES SILVA	CLIMACO CECILIO	CHOFER		032 793608	0998007063
SR.	RON TRUJILLO	CHRISTIAN OMAR	CHOFER		032-793365	0959571970
SR.	ZAPATA SANCHEZ	HUGO HERNAN	CHOFER		032 885208	0987356298
SR.	JATIVA REYES	PEDRO IGNACIO	CHOFER			0999836194 0985949235
SR.	CALDERON MORENO	PATRICIO WILMER	CHOFER		032 888621	0983084204
SR.	CALDERON MORENO	EDWIN VINICIO	CHOFER			0983832685
JEFATURA DE ENFERMERÍA						
LIC.	NUÑEZ AGUAGUIÑA	MARTHA CECILIA	ENFERMERO/A	554		0995589876
ESTADISTICA Y ADMISIONES						
LIC.	NAVEDA VILLACIS	IRMA MARIA	ESPECIALISTA DE ADMISIONES	530	032-885576	0998712729
ING.	PEREZ ROMERO	ANDREA TAMARA	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032-883193	0984316640
SR.	JATIVA CARAGUAY	JONATHAN ISMAEL	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532		0984113958
ING.	LESANO TAMAYO	MARGOTH DEL ROCIO	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532		0984232605
SRA.	PILATASI CASTRO	MIREYA MARICELA	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032-888-880	0992574423
SRTA.	CERDA MANYA	CARLA IRENE	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032 885558	0995466544
SRA.	PACHECO PALADINES	JULICE JADIRA	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032-886972	0983181424
SR.	BARRAGAN GUAMAN	JONATHAN JORGE	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032 792832	0999760627
ING.	ZABALA SANCHEZ	GONZALO FABRICIO	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032 884854	0987250307
SRTA.	VILLACIS AUCAPIÑA	AMMY SOLEDAD	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032 793363	0983074083
SRTA.	TITE CEPEDA	MARIA DEL CARMEN	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032 530685	0984046707
	VARGAS GALLEGOS	FRANCIS MISHHELL	ASISTENTE DE ADMISIONES	529-535-531-532	032 890423	0997178605
LIC.	VILLAMARIN PAREDES	NELLY CARMITA	TRABAJADORA SOCIAL	529-535-531-532	032-884168	0995320380
LIC.	SANCHEZ AGUIRRE	MONICA CECILIA	TRABAJADORA SOCIAL	529-535-531-532	032-883906	0995855573
SR.	CARDENAS SILVA	JOFFRE EDUARDO	ASISTENTE DE ATENCION AL USUARIO	529-535-531-532	032 795228	0987555567
SR.	SANTI SUAREZ	SIMON APARICIO	TRADUCTOR	529-535-531-532		0983519781
SR.	VARGAS CHANGO	LUIS ALBERTO	TRADUCTOR	529-535-531-532		0990311683
SR.	NINACURI PULLUPAXI	LUIS ALCIDES	ASISTENTE DE ATENCION AL USUARIO	529-535-531-532	032-889198	0983469755
SRA.	BOYOTAI ENOMENGA	EPE MARIA	TRADUCTOR	529-535-531-	032 793038	0998266081

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

				532		
SR.	QUISPE SILVA	GUSTAVO	ASISTENTE DE ATENCION AL USUARIO	529-535-531-532	032-883165	0995697380
SR.	CRUZ TUCTAGUANO	JONATHAN DARWIN	ASISTENTE DE ADMISIONES Y ATENCION AL USUARIO	529-535-531-532	032 530737	098418146
MEDICINA INTERNA						
DR.	MORA BRITO	EDGAR VICENTE	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	436	032-885144	0986764250
DR.	ZAMBONINO BASTIDAS	XAVIER	DEVENGANTE DE BECA MEDICINA INTERNA	433	022 495267	0998813735
MD.	CEPEDA BALLA	ROBERTO CARLOS	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	432	072 857162 072 858704	0995260850
MD.	AVALOS VELARDE	VERONICA ALEXANDRA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	432	032 306634	0994042785
MD.	PEREZ CARRERA	PATRICIO FERNANDO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	432	032-965110	0999403121
MD.	AVILES MONTALEZA	CINTHYA ALEXANDRA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	432	032 950122	0984823629
LIC.	CARDENAS SILVA	JÉSSICA MARITZA	ENFERMERO/A	432	032-889963	0990232936
LIC.	LATA RIVERA	MARIA PAULINA	ENFERMERO/A	432	032 952132	0983002622
LIC.	RAMIREZ RICACHI	LUZ MAGDALENA	ENFERMERO/A	432	032-887787	0983061465
LIC.	BECERRA AVILEZ	RUTH NATALI	ENFERMERO/A	432	032 887765	0984180956
LIC.	LOZADA MEDINA	GLORIA JANETH	ENFERMERO/A	432	032 793749	0998625303
LIC.	MARTINEZ ZAMBRANO	MIRIAM VERONICA	ENFERMERO/A	432		0983463089
LIC.	QUINTEROS TOBANDA	DIANA CAROLINA	ENFERMERO/A	432	032 793208	0995587166
LIC.	SALTOS HALLO	JUAN CARLOS	ENFERMERO/A	432	032-486139	0997920133
SRA.	MUÑOZ MORALES	RUT NELY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	432	032-886518	0983295323
SRA.	NUÑEZ CADENA	NERI EUGENIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	432	032-887549	0984226282
SRTA.	ANDI AGUINDA	MARILU BERTHILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	432	032 793638	0984725372 0999910597
SRA.	TAPIA ALIAGA	RUTH MARIVEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	432	032 796448	0996769710
SRA.	HOYOS VELEZ	MARTHA BEATRIZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	432	032 795415	0995819055
GINECOLOGIA Y CENTRO OBSTÉTRICO						
DR.	LOPEZ YAGUANA	RODOLFO MIGUEL	MEDICO/A ESPECIALISTA GINECO - OBSTETRICIA	438	032-885584	0993375709
DRA.	LEON BAQUERO	ERICA FERNANDA	MEDICO/A ESPECIALISTA GINECO - OBSTETRICIA	445	032-940179	0987254138
DR.	CULCAY ALLAN	ISRAEL REMIGIO	MEDICO/A ESPECIALISTA GINECO - OBSTETRICIA	205		0999807262
DR.	CHACON LOPEZ	JUAN ERNESTO	MEDICO/A ESPECIALISTA GINECO - OBSTETRICIA	205	032 870991	0983964289
DRA.	ARBONA CHAVEZ	ISIS	MEDICO/A ESPECIALISTA GINECO - OBSTETRICIA	205	032 870991	0983965300
OBST.	ZAMBONINO ESPINOSA	MONICA XIMENA	OBSTETRIZ	205	023-890539	0998791916

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

DRA.	DIAZ ACUÑA	MARIA DE LA PAZ	DEVENGANTE DE BECA GINECO - OBSTETRICIA	205	022 962747	0994107367
MD.	TORRES ANDRADE	JOSE MIGUEL	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	205	032 947676	0984945383
MD.	MORENO GARCIA	KATHERINE SILVANA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	205	032 951018	0984041521
MD.	TENORIO CORREA	SEGUNDO MELCHOR	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	205	032 705087	0984039425
MD.	CONDOR CELI	MAGALY LUCIA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	205	023-260822	0995814250
LIC.	GOMEZ JARAMILLO	JENNY LORENA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226	032-991477	0992818388
LIC.	CHICAIZA TISALEMA	MYRIAM ALEXANDRA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226	032-751106	0995803836
LIC.	BONILLA CHANGO	CRISTINA ALEXANDRA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226	032-883 592	0995889379
LIC.	ESCUDECO COBA	DIANA CAROLINA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226		
LIC.	NARANJO GAVILANES	ENMA MARINA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226		0980791494
LIC.	PAREDES CHAVEZ	AMPARO MARGOTH	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226	032 880503	0987722823
LIC.	ORDOÑEZ SAETAMA	MARIA OLIVIA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226	072-605649	0939641323
LIC.	ALLAUCA ASQUI	MARIA YOLANDA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226		0990494607
SRA.	PEREZ VEGAS	ARACELI DEL CARMEN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	201-202-224-225-226	032-792739	0998822230
SRA.	CARVAJAL NIETO	ELVA GRACIELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	201-202-224-225-226		0995593962
SRA.	CRIOLLO RODRIGUEZ	BETTY FABIOLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	201-202-224-225-226	032-888684	0982515964
SRA.	CAIZA FLORES	LILIA MARIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	201-202-224-225-226	032-884595, 032-890603	
SRA.	MONCAYO HERRERA	JULIETA CUMANDÁ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	201-202-224-225-226	032-792403	0987710682
SRA.	FIALLOS ROBALINO	RITA ELIZABETH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	201-202-224-225-226	032 790294	0979258465
LIC.	PARRA NINAHUALPA	ANA LUCÍA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226	032-883124	0999681782
LIC.	CUNALATA CHICAIZA	ALEXANDRA MARISOL	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226		0997399317 0988707949
LIC.	LARCOS QUISPE	ELVA MARICELA	ENFERMERO/A	201-202-224-225-226		0983205363
PEDIATRIA						
DR.	BARROSO PAREDES	SEGUNDO ABEL	MEDICO/A ESPECIALISTA PEDIATRIA	440	032-883404	0999491683
DRA.	NAJERA RODRIGUEZ	CECILIA ISABEL	MEDICO/A ESPECIALISTA PEDIATRIA	444	032-888889	0992804667

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

DRA.	CHILUISA ALOMIA	PAOLA ANDREA	DEVENGANTE DE BECA PEDIATRIA	440-242		0987294333
DR.	SILVA CUESTA	DIEGO FERNANDO	DEVENGANTE DE BECA PEDIATRIA	242	072 888398	0984192992
MD.	YAMBAY PAGUAY	LILIANA PAOLA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	440-242	032 953166	0939925823
MD.	RUIZ QUINGA	MAGALY NATALIA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	440-242	032 450532	0999715754
MD.	LLERENA ESPINOZA	MAYRA LIZBETH	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	440-242	032-792 271	0987393206
MD.	MAMALLACTA CERDA	NELSON PEDRO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	440-242		0984239749
LIC.	FUENTES MORETA	DELIA NANCY	ENFERMERO/A	233-234	032-886486	0995233337
LIC.	VILLACIS LASCANO	DIANA VERONICA	ENFERMERO/A	233-234	032 476 345	0987039417
LIC.	ACURIO VITERI	ADELITA YADIRA	ENFERMERO/A	233-234	032 535076	0995831919
LIC.	MORETA MANZANO	VERONICA CRISTINA	ENFERMERO/A	233-234	032 989685	0990831476
LIC.	CANDO ANDRADE	ERIKA ELIZABETH	ENFERMERO/A	233-234	062 888078	0995720750
LIC.	ULCUANGO MEJIA	JENNY JANETH	ENFERMERO/A	233-234	032-883355	0990623557
LIC.	MANOBANDA RAZA	RAQUEL MAGDALENA	ENFERMERO/A	233-234		0998704455
LIC.	GUACHI SORIA	FRANKLIN XAVIER	ENFERMERO/A	233-234	032 886055	0998691305
LIC.	ALVARADO CAJAS	MIREYA PATRICIA	ENFERMERO/A	233-234		0995089178
SRA.	MORALES BUENAÑO	MARÍA DE LOURDES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	233-234	032-888865	0998036983
SRA.	HUGO CEVALLOS	ZARA MARÍA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	233-234	032-792045	0992019659
SRTA.	MORALES BUENAÑO	MARYLIN ESTEFANIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	233-234	032 792193	0992574723
SRA.	FUENTES VARGAS	SANDRA MARÍA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	233-234	032-884385	
SRA.	AHOÑA SEGOVIA	JENY EUGENIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	233-234	032-880060	0998887468

CIRUGIA

DR.	VITERI LLERENA	WILIAN GEOVANNI	MEDICO/A ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL	437	032-535145	0997255255
DR.	VIMOS TOCTAQUIZA	CARLOS ALBERTO	MEDICO/A ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL	446	032 888591	097652248
DR.	CHUCHUCA SERRANO	JORGE RICARDO	MEDICO/A ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL	446	032886-549/074058815	0989867666
DR.	PALACIOS GALLEGOS	ALEXANDER BOLIVAR	DEVENGANTE DE BECA CIRUGIA GENERAL	437-446	032 413458 032 824390	0979053205
DR.	SANCHEZ BRICEÑO	BYRON WLADIMIR	DEVENGANTE DE BECA CIRUGIA GENERAL	437-446	032 262479	0995071062
MD.	MARIÑO SALCEDO	ALEXANDER FRANCISCO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	437-446	032 853302	0984700647
MD.	GARCIA SANCHEZ	CRISTIAN GERMAN	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	437-446	032 586277	0995127710
MD.	PAUCAR SUNTAXI	MARIO PATRICIO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	437-446	023 343261	0998021348

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

MD.	ALTAMIRANO CAICEDO	JORGE LUIS	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	437-446	032 741227	0983096224 0995353201
LIC.	MULLO GUAMINGA	REBECA	ENFERMERO/A	210	032-887057	0993221560
LIC.	ENCALADA GRIJALVA	LORENA MARGARITA	ENFERMERO/A	210	032-885156	0984556613
LIC.	MORALES CORDOVA	DORIS MARIELA	ENFERMERO/A	210		0995616866
LIC.	AGUIRRE IMBAQUINGO	DORIS ELENA	ENFERMERO/A	210	032 884074	0987693986
LIC.	QUINTEROS POZO	WEMDY PAMELA	ENFERMERO/A	210	033 031013	0999208421
LIC.	TORRES PEREZ	KEILA RUTH	ENFERMERO/A	210	032 887454 032 886303	0992511102
LIC.	PARRA QUISAGUANO	JOSE ELIAS	ENFERMERO/A	210		0984955980
SRA.	GARZON LOPEZ	MARICELA JUDITH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	210	032-535029	0984824978
SRA.	JARRIN ZUÑIGA	MIRIAM BETHZABÉ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	210	032-796148	0983174665
SRA.	BARRIGA GUEVARA	LUISA MARIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	210	032-883260	0999012471
SRA.	TRELLES MENDEZ	REINA FLORESMIL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	210	032 886900	0995471183
SRA.	GONZALEZ GUANGA	FANNY LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	210	032 374725	0990922753 0993555451

TRAUMATOLOGÍA

DR.	PILCO LLANO	WILLIAM ANIBAL	MEDICO/A ESPECIALISTA TRAUMATOLOGIA	416	032-883166	0995577218
DR.	PANCHI VASCO	EDISON WLADIMIR	MEDICO/A ESPECIALISTA TRAUMATOLOGIA	432	023 570308	0984857461
DR.	VILLEGAS PACHA	EDISON SANTIAGO	DEVENGANTE DE BECA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	416-432		0995848773
MD.	CORDOVA FRIAS	ANGEL RAFAEL	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	432		0987919673
MD.	MAROTO LLERENA	GABRIEL ENRIQUE	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	432	032 884714	0984973086
MD.	SANCHEZ RAMOS	EDWIN JEOVANNY	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	432	032 871551	0979054420
LIC.	PACHA FREIRE	DORIS VIVIANA	ENFERMERO/A	512-547	032-754450	0999099145
LIC.	ATIAJA VILLALVA	JENNY MARIBEL	ENFERMERO/A	512-547		0995720902
LIC.	ASITIMBAY REASCOS	KATHERINE ISABEL	ENFERMERO/A	512-547	032 535174	0987782771
LIC.	HERRERA LEDESMA	MARIA JOSE	ENFERMERO/A	512-547	032 884662	0998637425
LIC.	AUQUILLA AREVALO	RUTH SUSANA	ENFERMERO/A	512-547	072 886602	0991822169 0987647157
LIC.	CABRERA HUGO	JENYFER ALEXANDRA	ENFERMERO/A	512-547	032 792045	0984501709
SRA.	VARGAS BORJA	CARLOTA EVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	512-547	032792-280	0984754027
SRA.	GAMBOA SILVA	FANNY ISABEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	512-547	032-887159	
SRA.	CLAVIJO	MARIA SOLEDAD	AUXILIAR DE ENFERMERIA	512-547		0987701085
SRA.	JUWA YURANK	CARMITA YOLANDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	512-547	032 792953	0995787252 0983395467

ODONTOLOGÍA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

DRA.	ZUÑIGA ZAMBRANO	SONIA FABIOLA	ODONTOLOGO/A GENERAL	452	032-883404	0998550692
SR.	ACURIO VITERI	PAUL EFRAIN	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	452	032-886-244	0992821963
EMERGENCIA						
DRA.	CHICAIZA AGILA	GLADYS ALEXANDRA	DEVENGANTE DE BECA EMERGENCIOLOGIA	101-104-105-107-107	023 022158	0987808555
DR.	MERO LUCAS	ROGER VLADIMIR	DEVENGANTE DE BECA EMERGENCIOLOGIA	101-104-105-107-107		0995363459
MD.	CHIRAO CUDCO	KARINA EVELIN	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	033 012750	0984985987
MD.	PACHECO LOPEZ	LUIS SANTIAGO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032-883475	0984182533
MD.	JORDAN ARIAS	JACQUELINE ALEXANDRA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032-406 003	0984656666
MD.	MORENO ANDRADE	CARLOS IVAN	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032 795649	0984958026
DR.	BARRIONUEVO BARRIONUEVO	MONICA DEL ROCIO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032 940731	0995569737
DRA.	CARRASCO LLERENA	PRISCILA ABIGAIL	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032-600655	0983507179
MD.	IDROVO PALACIOS	RUTH MARITZA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032-312693	0992896719
MD.	TACURI ALULEMA	MONICA JANNETH	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032-968657	0980133518
MD.	PALACIOS ABAD	DAVID ANTONIO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032 312393	0958775921
MD.	CARGUA RIOS	LUCIA MAGDALENA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	022 681177	0998238972
MD.	ORTIZ PEREIRA	FREDY EDUARDO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032 312204	0983235071
MD.	LOPEZ BONILLA	MIGUEL ANGEL	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032 413729	098475799
MD.	POMA RAMON	MONICA ALEXANDRA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	32 848251 032 417746	0983824816 0987527163
MD.	MARTINEZ FIALLOS	MONICA GABRIELA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107		0984017716
MD.	CHAVARREA CAJAMARCA	YOLANDA DEL ROCIO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032 900582	0987186702
MD.	MULLO VIÑAN	SANDRA MARITZA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107		0994482791
MD.	RIVADENEYRA CUZME	RUTH XIMENA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032 407929	0987092562
MD.	LUNA CONLAGO	JENNY MARILY	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	101-104-105-107-107	032 795649	0984478523
LIC.	VASCONEZ IZURIETA	ROSA VIRGINIA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032-890541	0994552187
LIC.	SANCHEZ VILLACRES	MARIANA CELESTINA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107		0987781223

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

LIC.	CRIOLLO CUJI	ROSA VIVIANA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107		0999743605
LIC.	MORALES MAYORGA	SILVIA GRACIELA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032-450 230	0995608610
LIC.	GERMAN CHACHA	NELLY SOLEDAD	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 890499	0983513955
LIC.	FREIRE PAREDES	NELLY MARIA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032-796136	0998884348
LIC.	ESCUDERO VILLA	ELSY EDELINA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107		0999673579
LIC.	CHAFLA SATIAN	MARIA LIVIA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107		0995239984 0959672001
LIC.	MAZA MERCHAN	DIANA VICTORIA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 510444	0984261332
LIC.	MASABANDA SEVILLA	NANCY AGUSTINA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032-888601	0993936329
LIC.	GUSQUI ESTRADA	LADY MILENA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 952283 032 902041	0984937471
LIC.	TOALOMBO ZARUMA	VERONICA ISABEL	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032-225212	0986260820
LIC.	BARRETO GORDON	ALBA ANGELICA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 864315	0995727834
LIC.	ORTIZ ANDRADE	NELLY DEL ROCIO	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 790238	0984095200
LIC.	TANGUILA CERDA	NATALIA JACQUELINE	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032-883744	0987174821
LIC.	CASTRO CUVI	ANGEL BYRON	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 888792	0987976365
LIC.	PARRA VASQUEZ	MAGALY ADRIANA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 214413	0989081236
LIC.	PAGUAY QUISHPE	MARICRUZ	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 945474	0995473575
LIC.	CHICAIZA AYME	LUIS ROBERTO	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 983997	0969060742 0988423813
LIC.	PATIN BAYAS	SEGUNDO GIOVANNY	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107		0994561491
LIC.	CADMELEMA VILLA	REBECA DE JESUS	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032-887169	0999851677
LIC.	MEDINA CERDA	YAJAIRA GABRIELA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 884137	0983053514
LIC.	TORRES BAYAS	PETITA MARGOTH	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107		0989674052
LIC.	MOLINA MANYA	REBECA TAMARA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107		0986414619
LIC.	OROZCO GUANOLUISA	DOLORES VIRGINIA	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 374118	0983895439
LIC.	CHICAIZA DIAZ	MARLENE EMPERATRIZ	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 886842	0958784614
LIC.	PROCEL BARREROS	PATRICIA CECIBEL	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 795841	0995914766

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

LIC.	ORTIZ ALBAN	MIRIAN BEATRIZ	ENFERMERO/A	101-104-105-107-107	032 795495	0968981345
SIS ECU 911						
MD.	PEÑA ACOSTA	ANGELA CRISTINA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	103	032 413176 032 415364	0995826505
MD.	ALVEAR FIGUEROA	LUCY PAOLA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	103	032 723445	0984442591
MD.	RIVERA URBINA	MIRYAM JAKELINE	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	103	023 073165	0985285300
MD.	LOPEZ FIALLOS	CRISTINA ALEXANDRA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	103		0987164536
INMUNOLOGÍA						
DRA.	GARCIA CASTILLO	ELSA ESPERANZA	MEDICO/A ESPECIALISTA INMUNOLOGIA	433	032 886303	0995472378
EPIDEMIOLOGÍA						
DR.	PAREDES TORRES	JOSE MAURICIO	EPIDEMIOLOGO/A	539	032-426899	0995830833
LIC.	QUINTANA CARBONELL	GASPAR REINALDO	ENFERMERO/A	539		0987372772
DERMATOLOGÍA						
DR.	CUEVA ESTRADA	PEDRO ALFONSO	MEDICO/A ESPECIALISTA DERMATOLOGIA	427	042-435076	0987319906
ANESTESIOLOGIA						
DR.	MALIZA VERDEZOTO	SEGUNDO ANDRES	MEDICO/A ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA	429	032-886842	0985408676
DR.	SUAREZ BALSECA	GERMAN AUGUSTO	MEDICO/A ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA	429	032 796017	0984252523
DR.	LOPEZ PAREDES	FRANKLIN MARCELO	DEVENGANTE DE BECA ANESTESIOLOGIA	429		0992605929
DRA.	NACIMBA SIMBAÑA	BETTY SUSANA	DEVENGANTE DE BECA ANESTESIOLOGIA	429	022 335093	0995146705
TERAPIA INTENSIVA						
DRA.	TAPIA ARCOS	TANIA CRISTINA	DEVENGANTE DE BECA TERAPIA INTENSIVA	119	032 883051	0987866107
DR.	OJEDA PIEDRA	ROLANDO ALBERTO	DEVENGANTE DE BECA TERAPIA INTENSIVA	119	022 574457	0991837102
DR.	GARCES CHAVEZ	CRISTIAN GEOVANNY	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	119	032-378024	0979003176
MD.	MIRANDA SOLIS	EDWIN MARCELO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	119	032 842814	0987289033
MD.	TENECELA MACHUCA	DENNIS ALBERTO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	119		0998367790
MD.	CORREA PORRAS	ELSA SARA	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	119	032 844216	0998997925
LIC.	ASHANKA VARGAS	FANNY JACQUELINE	ENFERMERO/A	119	032-885935	0995557700
LIC.	SIMBAÑA QUISHPI	MARIA AURORA	ENFERMERO/A	119	032-520 761	0984097429
LIC.	VELASCO NARANJO	NUBIA DE LAS MERCEDES	ENFERMERO/A	119	032 890316	0987032454
LIC.	YANCHALIQUIN TALAHUA	NANCY MIRIAM	ENFERMERO/A	119	032 206590	0959417330
LIC.	BERMEO URIBE	ELIZABETH	ENFERMERO/A	119	032 452300	0987479036

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

		EMPERATRIZ				
LIC.	JAIME LOPEZ	DAYARIS	ENFERMERO/A	119		0992738121
LIC.	LUCERO RAMIREZ	WILSON EFRAIN	ENFERMERO/A	119		0983068088
LIC.	CURICHO LEON	ANA MARIA	ENFERMERO/A	119	032 988486	0981436081
LIC.	SOLANO SERRANO	LILIA SULEMA	ENFERMERO/A	119	032 530370	0987335770
LIC.	RAMOS SILVA	TATIANA GABRIELA	ENFERMERO/A	119	032 466953	0992564138
SRA.	CACERES GUEVARA	DENICE CUMANDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	119	032 886408 032 885379	0987580240
SRA.	VITERI PADILLA	IRMA MIREYA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	119	032 795664	0983864046

IMAGENOLÓGÍA

LIC.	ROSETO MERINO	MARIA EUGENIA	LICENCIADO/TECNOLOGO IMAGENOLOGIA	154-138-140-139	032-884684	0998999634
TMD.	MORALES PERALTA	CARLOS ALFONSO	LICENCIADO/TECNOLOGO IMAGENOLOGIA	154-138-140-139	023 520385	0998314465
DRA.	PARRA PARRA	XIMENA NATALIA	DEVENGANTE DE BECA IMAGENOLOGIA	154-138-140-139	032 252947	0987595151

CARDIOLOGÍA

DR.	HERNANDEZ REYES	ARMEL	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	430		0999701055
-----	-----------------	-------	--------------------------------	-----	--	------------

LABORATORIO

BQ.	VELASTEGUI SANCHEZ	ANDREA PAULINA	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO	421--334-341-340-328-347-336	032-884694	0987910404
QF.	SANCHEZ BONILLA	SYLVIA ALEXANDRA	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO	421--334-341-340-328-347-	032 824939	0984561441
BQ.	TOBAR SALTOS	ANGEL HERNAN	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO	421--334-341-340-328-347-336	032 888695	095911735
LIC.	SALAZAR PATIÑO	SANDRA PILAR	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032-886979	0984584783
TM.	UNDA JARAMILLO	GENRRY LENIN	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032-886030	0983061594
LIC.	PAUCAR GUZMÁN	OSCAR BOLÍVAR	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336		0989227542
LIC.	FACONDA BONIFAZ	JENNY FERNANDA	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032-884562	0988045885
LIC.	ESPIN MALDONADO	JENNY ALEXANDRA	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032-886220	0986078361
LIC.	BALAREZO JEREZ	MARCIA ELIZABETH	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336		0987913808
LIC.	VILLA LASCANO	ANDREA PAMELA	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032-461826	0995236008
LIC.	TIUQUINGA PINDUISACA	SONIA MARISOL	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-	032 948594	0986365234

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

				336		
LIC.	FREIRE ESCOBAR	MAYRA VIVIANA	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032 441687	0957211596
LIC.	PAREDES HERRERA	WALTER CLEVER	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032 741455	0987623211
LIC.	CHACHA MIRANDA	NELLY MARLENE	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336		0998062257
LIC.	TORO TORO	YADIRA MARISOL	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032 796385	0998679694
DRA.	BRITO ESPINOZA	NARCISA VIOLETA	TECNOLOGO MEDICO/A DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032 795179	0987755454
SRA.	RIVERA RIVERA	MARIA INES	AUXILIAR DE LABORATORIO	421--334-341-340-328-347-336	032 884578	0984109467
AUDIOLOGÍA						
PSC.	ARCE SILVA	GABRIELA ALEXANDRA	LICENCIADO/TECNOLOGO TERAPIA AUDITIVA	AUDIOLOGIA	032-887576	0984329577
PSC.	SANCHEZ AGUIRRE	ELIZABETH ALEXANDRA	LICENCIADO/TECNOLOGO TERAPIA AUDITIVA	AUDIOLOGIA	032-886958	0984799786
FISIOTERAPIA						
LIC.	BONILLA YANEZ	FERNANDA ELIZABETH	LICENCIADO/TECNOLOGO TERAPIA FISICA	123-125-126	032-888873	0995732421
LIC.	PILLA MEJIA	CESAR GEOVANNY	LICENCIADO/TECNOLOGO TERAPIA FISICA	123-125-126	032-796 191	0992844769
LIC.	JARAMILLO ZAMORA	DAISY GISELLA	LICENCIADO/TECNOLOGO TERAPIA FISICA	123-125-126	032-884324	0987008737
LIC.	SILVA CARRION	JIMMY ALEXANDER	LICENCIADO/TECNOLOGO TERAPIA FISICA	123-125-126	032 884051	0983599182
LIC.	LLAMUSHUNTA CARVAJAL	PELIPE ESTEBAN	LICENCIADO/TECNOLOGO TERAPIA OCUPACIONAL	123-125-126	022 440097	0983082188
SR.	ROBLES JIMENEZ	LENIN HORACIO	AUXILIAR DE REHABILITACION	123-125-126	032-889676	0983598609
SRA.	CALLES BELTRAN	MAYRA JANNETH	AUXILIAR DE REHABILITACION	123-125-126	032-886870	0987517513
PSIQUIATRIA						
DRA.	REINOSO SALINAS	MARIA GABRIELA	DEVENGANTE DE BECA PSIQUIATRIA	428		0983575057
PSICOLOGÍA						
PSC.	MORALES OÑATE	GALO FABIAN	PSICOLOGO CLINICO	452	032-890133	0984687304
FARMACIA						
DRA.	VARGAS ESCOBAR	MARITZA YADIRA	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO	122 - 127 - 128	032-887783	0984827304
BQ.	MARTINEZ BASANTES	MAYRA SAYONARA	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO	122 - 127 - 128		0998371136

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres del Hospital General Puyo 2015

BQ.	NARANJO ANDRADE	ALEX ANDRES	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO	122 - 127 - 128	032 884588	0984512407
SRTA.	ANGAMARCA ROJAS	YESENIA JAZMIN	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128		0998524728
LIC.	ESPINOZA GONZAGA	NIMIA MARGOTH	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128	032-793012	0987701510
SR.	NINACURI AREVALO	CRISTIAN ALEXANDER	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128	032-889198	0987910387
SRA.	LEON REA	ZOILA MARIANA	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128	032-884349	0995340124
DRA.	VALVERDE GAMBOA	ILIANA ALEXANDRA	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128	032-535142	0984370518
SR.	RUBIO VALVERDE	MARCO RIGOBERTO	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128	032-887479	0983224195
SR.	GUAMAN ALLAICA	PEDRO PATRICIO	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128		0987884557
SR.	SARMIENTO PICO	MAX ALBERTO	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128	032 885377	0992967521
SRTA.	CHIMBO MONTERO	MATILDE ELIZABETH	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128	032 883559	09897800940
SRTA.	MARTINEZ SALINAS	JOHANA ELIZABETH	AUXILIAR / ASISTENTE DE FARMACIA	122 - 127 - 128		0987501339
SRTA.	BELEZACA MATAILO	MARIA MERCEDES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	122 - 127 - 128	032 890140	0998693197
NUTRICIÓN						
DRA.	LUZURIAGA CASTILLO	MONICA JAQUELINE	NUTRICIONISTA	431	032-885755	0984074779
GESTIÓN DE CALIDAD						
DR	GAVILANEZ LOZADA	KLEBER TRAJANO	ANALISTA DE CALIDAD	538	032 886818	0985530365
ALERGOLOGÍA						
DRA.	ACOSTA RUIZ	GABRIELA VARSOVIA	MEDICO/A ESPECIALISTA ALERGOLOGIA	443	022 567238	0968383120
HEMODIÁLISIS						
DR.	PAREDES HERRERA	MILTON ALBERTO	MEDICO/A ESPECIALISTA NEFROLOGIA	413	032 825405	0998823024
MD.	VILLACRES SALINAS	NOEMI ELEVACION	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	412	032 889449	0993314609
MD.	QUITO POMAQUERO	GONZALO PATRICIO	MEDICO/A RESIDENTE ASISTENCIAL	411	032 406690	0983140399
ENF.	BEDOYA SANCHEZ	LUZ ADRIANA	ENFERMERO/A	414 - 415	032 884983	0979084205
LIC.	RODRIGUEZ SANCHEZ	DIANA VERONICA	ENFERMERO/A	414 - 415	032 743429	0983796710
LIC.	MASABANDA JEREZ	ERIKA PAMELA	ENFERMERO/A	414 - 415	032 831207	0998652152
SRA.	LOPEZ SUAREZ	DORIS LORGIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	414 - 415	032-793694	0983266468
LIC.	PEREZ CARRASCO	BEATRIZ POLICARPA	ENFERMERO/A	414 - 415	032-790193	0984875036
LIC.	JARRIN SALAN	SANDRA KARINA	ENFERMERO/A	414 - 415	032 885623	0984827940
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN						
LIC.	GUAMBA GUEVARA	MÓNICA MARIBEL	ENFERMERO/A	401 - 402	032-792535	0993314703
LIC.	CONDOR RODRIGUEZ	JENNY ALEXANDRA	ENFERMERO/A	401 - 402	022-378753	0983474874
SRA.	JARA RIVADENEIRA	LANDY ROSA	AUXILIAR DE	401 - 402	032-885081	0995629997

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

			ENFERMERIA			
SRA.	PADILLA OSMA	BEATRIZ ELENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	401 - 402	032-530899	0992812720
SRTA.	ILBAY GUAMAN	NELLY MARITZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	401 - 402		0939778231
SRA.	ALDAZ GUANO	SARA VERONICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	401 - 402	032 790017	0995856612
SRA.	ALBAN CASTILLO	MERY JUDITH	AUXILIAR DE ENFERMERIA	401 - 402	032 792544	0995489988
SRA.	CASCO PEREZ	LUZ MARÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SALUD	401 - 402	032-883663	0997276803
SRA.	ILIBAY CUSHQUICUSHMA	AMPARITO DEL ROCIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	401 - 402	032 792532	0998139277
CONSULTA EXTERNA						
LIC.	SANTACRUZ SOLARTE	MARÍA YOLANDA	ENFERMERO/A	434		0995256639
LIC.	GAVILEMA VISTIN	MARIA DEL ROCIO	ENFERMERO/A	434	032-795040	0987015589
LIC.	ATIENCIA ARIAS	MAYRA ALEXANDRA	ENFERMERO/A	434		0984316625
LIC.	GUERRA PILCO	RUTH MARIA	ENFERMERO/A	434	032 883207	0998150797
LIC.	ORELLANA VARON	NOEMI SOFIA	ENFERMERO/A	434	032 795196	0998232700
LIC.	LALALEO CARVAJAL	HERLINDA JIMENA	ENFERMERO/A	434	032-530575	0980460278

Fuente: Unidad de Talento Humano HGP.
Elaborado por: M. Sc. David Yedra

12.6. RECURSOS CONTRA INCENDIO Y/O EXPLOSIONES

Tabla N° 21

RECURSOS CONTRA INCENDIO Y/O EXPLOSIONES

RECURSOS	CANT	UBICACIÓN	TIPO	CLASE	CAPACIDAD	FECHA DE CARGA	FECHA DE RECARGA	OBSERVACION
EXTINTOR	88	DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	PQS	ABC	5 LBS.	01/05/2014	01/05/2015	
EXTINTOR	23	DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	CO2	BC	10 LBS.	01/05/2014	01/05/2015	
DESCRIPCIÓN								
RECURSO	CANTIDAD	UBICACION	ESTADO					
DETECTORES DE HUMO	749	DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SI					
DETECTORES DE CALOR	25	MANTENIMIENTO – COCINA -. LAVANDERIA - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	SI					

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)	54	DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SI
MEGAFONIA	1	SISTEMA INTEGRADO	SI
SIRENAS DE ALARMA	122	DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SI
LAMPARAS DE EMERGENCIA Y LUCES ESTROBOSCOPICAS	749	DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SI
PULSADORES DE INCENDIO	55	DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SI
TELEFONÍA	2 sistemas	200 Análogas y 50 Digitales DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SI
PASILLOS Y VÍAS DE EVACUACIÓN INTERNAS	24	DISTRIBUIDAS EN LOS 23 BLOQUES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SI
PUNTOS DE ENCUENTRO	3	PARTE EXTERNA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SI

Fuente: Mantenimiento HGP.
Elaborado por: M. Sc. David Yedra

12.7. Cantidad Aproximada de Visitantes año 2014

Tabla N° 22

SERVICIO	DIARIA	PORCENTAJE
CONSULTA EXTERNA	125	22,04
EMERGENCIA	65	11,46
HOSPITALIZACIÓN	230	40,56
LABORATORIO	48	8,47
RAYOS X	40	7,05
ALBERGUE	14	2,47
REABILITACIÓN	45	7,94
TOTAL	567	100,0

FUENTE: Censo HGP.
Elaborado por: M. Sc. David Yedra

12.8. Causa de Morbilidad Hospital General Puyo 2014

NRO.	CÓDIGO	CAUSA	TOTAL	%
1	N760	VAGINITIS AGUDA	385	2,6%
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	287	1,9%
3	P599	ICTERICIA NEONATAL NO ESPECIFICADA	222	1,5%
4	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	216	1,5%

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

5	F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPESION	215	1,4%
6	L700	ACNE VULGAR	207	1,4%
7	J209	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	194	1,3%
8	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	169	1,1%
9	K802	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	163	1,1%
10	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	159	1,1%
		Las demás causas	12.620	85,1%
TOTAL			14.837	100,0%

Fuente: RDACAA

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS - CIRUGIA

NRO.	CÓDIGO	CAUSA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1	K359	Apendicitis aguda, no especificada	97	115	212	22,1%
2	K808	Otras colelitiasis	25	76	101	10,5%
3	K802	Calculo de la vesicula biliar sin colecistitis	11	44	55	5,7%
4	K409	Hernia inguinal unilateral o no especificada, sin obstruccion ni gangrena	29	21	50	5,2%
5	K80	Colelitiasis	8	18	26	2,7%
6	R100	Abdomen agudo	9	14	23	2,4%
7	K429	Hernia umbilical sin obstruccion ni gangrena	3	15	18	1,9%
8	K800	Calculo de la vesicula biliar con colecistitis aguda	3	15	18	1,9%
9	K85	Pancreatitis aguda	2	12	14	1,5%
10	K439	Hernia ventral sin obstruccion ni gangrena	6	7	13	1,4%
		Las demás causas	250	180	430	44,8%
Total			443	517	960	100%

Fuente: Matriz INEC egresos hospitalarios

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS - CLINICA

NRO.	CÓDIGO	CAUSA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1	T630	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	38	31	69	7%
2	J189	Neumonía, no especificada	21	21	42	4%
3	E117	Diabetes mellitus no insulino dependiente con complicaciones múltiples	9	30	39	4%
4	I10	Hipertensión Esencial (PRIMARIA)	20	18	38	4%
5	K85	Pancreatitis aguda	14	20	34	4%
6	E118	Diabetes mellitus no insulino dependiente con complicaciones no especificadas	13	17	30	3%
7	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	10	13	23	2%
8	N189	Insuficiencia renal crónica, no especificada	7	15	22	2%
9	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	7	13	20	2%
10	N18	Insuficiencia renal crónica	12	4	16	2%
		Las demás causas	259	252	511	53%
		Total	410	434	844	88%

Fuente: Matriz INEC egresos hospitalarios

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS - TRAUMATOLOGIA

NRO.	CÓDIGO	CAUSA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1	S525	Fractura de la epifisis inferior del radio	19	23	42	4%
2	S626	Fractura de otro dedo de la mano	15	3	18	2%
3	S424	Fractura de la epifisis inferior del humero	9	9	18	2%
4	S524	Fractura de la diafisis del cubito y del radio	11	3	14	1%
5	S526	Fractura de la epifisis inferior del cubito y del radio	13	1	14	1%
6	M674	Ganglion	4	7	11	1%
7	S822	Fractura de la diafisis de la tibia	9	1	10	1%
8	S423	Fractura de la diafisis del humero	5	5	10	1%
9	S729	Fractura del fémur, parte no especificada	5	3	8	1%
10	S523	Fractura de la diafisis del radio	1	6	7	1%
		Las demás causas	179	122	301	31%

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

		Total	270	183	453	47%
--	--	--------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Matriz INEC egresos hospitalarios

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS - GINECOLOGIA

NRO.	CÓDIGO	CAUSA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1	O800	Parto unico espontaneo, presentacion cefalica de vertice		636	636	66%
2	O821	Parto por cesarea de emergencia		318	318	33%
3	O809	Parto unico espontaneo sin otra especificacion		237	237	25%
4	O034	Aborto espontaneo: incompleto, sin complicación		211	211	22%
5	O600	Amenaza Parto prematuro		117	117	12%
6	O820	Parto por cesarea electiva		86	86	9%
7	O200	Amenaza de aborto		81	81	8%
8	O021	Aborto retenido		67	67	7%
9	O829	Parto por cesarea, sin otra especificación		45	45	5%
10	Z302	Esterilizacion		35	35	4%
		Las demás causas		432	432	45%
		Total	0	2.265	2.265	236%

Fuente: Matriz INEC egresos hospitalarios

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS - PEDIATRIA

NRO.	CÓDIGO	CAUSA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1	J189	Neumonía, no especificada	163	144	307	32%
2	A09	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	36	27	63	7%
3	P599	Ictericia neonatal, no especificada	26	29	55	6%
4	P369	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	31	23	54	6%
5	T630	Efecto toxico del contacto con animales venenosos: veneno de serpiente	27	21	48	5%
6	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	10	11	21	2%
7	N390	Infeccion de vias urinarias, sitio no especificado	3	14	17	2%
8	P220	Sindrome de dificultad respiratoria del recién nacido	7	4	11	1%
9	P073	Otros recién nacidos pretermino	6	5	11	1%

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

10	S099	Traumatismo de la cabeza, no especificado	6	5	11	1%
		Las demás causas	225	243	468	49%
		Total	540	526	1.066	111%

Fuente: Matriz INEC egresos hospitalarios

12.9. CAUSAS DE ATENCION EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

Nro	CAUSAS	NRO2	PORCENTAJE
1	EMBARAZO A TERMINO	1196	7,0
2	DOLOR ABDOMINAL	819	4,8
3	POLITRAUMATISMOS	763	4,5
4	AMIGDALITIS AGUDA	513	3,0
5	EDA + DESHIDRATACION	492	2,9
6	ADOMEN AGUDO	394	2,3
7	INTOXICACION	333	2,0
8	NEUMONIAS	333	2,0
9	INFECCION DE VIAS URINARIAS	256	1,5
10	CEFALEA TENSIONAL	210	1,2
11	CUERPO EXTRANO	204	1,2
12	ABORTOEN CURSO	185	1,1
13	ACCIDENTE OFIDICO	183	1,1
14	NEURALGIAS	163	1,0
15	ABCESOS	156	0,9
16	COLECISTITIS	148	0,9
17	BRONQUITIS	140	0,8
18	RASH ALERGICO	125	0,7
19	CONTUSION CEREBRAL	135	0,8
20	OTITIS	119	0,7
	OTRAS	10107	59,5
TOTAL		16974	100

Fuente: Parte diario servicio de emergencia

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

12.10. Cartera de servicios hospital general Puyo

Tabla N° 23

ESPECIALIDADES	SERVICIOS QUE OFERTA
PEDIATRIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Psiquiatría infantil. ✓ Cirugía infantil. ✓ Traumatología infantil. ✓ Broncopulmonar infantil. ✓ Cardiología infantil. ✓ Ginecología infantil. ✓ Infectología infantil. ✓ Interconsulta Inmunología infantil. ✓ Atención hospitalaria.
GINECO – OBSTETRICIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procedimientos ginecológicos. ✓ Interconsulta obstétrica. ✓ Procedimientos obstétricos. ✓ Interconsulta alto riesgo obstétrico. ✓ Cirugía ginecológica. ✓ Cirugía obstétrica. ✓ Atenciones de urgencia ginecológicas. ✓ Atenciones de urgencia obstétricas. ✓ Biopsia de endometrio. ✓ Polipectomias de cuello uterino. ✓ Ecografía ginecológica, pelviana femenina. ✓ Monitoreo fetal. Interconsulta ginecológica.
CIRUGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ cirugía general. ✓ Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. ✓ Cirugía abdominal: ✓ Herniorrafia. ✓ Resección intestinal. ✓ Laparotomía exploradora Reconstitución de tránsito. ✓ Colectomía laparoscopia y / o tradicional. ✓ Cirugía intestino delgado y grueso. ✓ Cirugía proctológica. ✓ Cirugía laparoscópica de vesícula. ✓ Colectomía Abierta. ✓ Colelab. ✓ Laparotomía abierta. ✓ Laparotomía. ✓ Laparoscópica. ✓ Apendicetomía. ✓ Apendicetomía laparoscópica. ✓ Osteoma abierto. ✓ Ostioma laparoscópica. ✓ Restitución Tránsito Intestinal.
CLINICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reemplazos articulares de cadera y rodilla. ✓ Trauma de mano. ✓ Reemplazos articulares de cadera y rodilla. ✓ Reconstrucción tendinosa. ✓ fijación ósea externa. ✓ Lesiones postraumáticas de muñeca y mano. ✓ Procedimiento quirúrgicos pie equino varo. ✓ Reducción cerrada de fractura sin osteosíntesis más colocación de yeso. ✓ Reducción cerrada de fractura con osteosíntesis percutánea. ✓ Reducción abierta de fractura con osteosíntesis (clavos ,placas, tutores

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

	<ul style="list-style-type: none"> externos,etc), ✓ Reemplazos articulares de cadera y rodilla. ✓ Reducción cerrada de fractura con osteosíntesis percutánea. ✓ Valoración diagnóstico y tratamiento de enfermedades pulmonares. ✓ Control de enfermedades crónico-metabólicas. ✓ Entrevista Clínica: anamnesis y exploración sistémica. ✓ Entrevista Clínica: anamnesis y exploración sistémica. ✓ Artrocentesis. ✓ Toracentesis.
ALERGOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alergia a Fármacos. ✓ Alergia alimentaria. ✓ Urticaria. ✓ Patología cutánea, contacto y atópica. ✓ Alergia a himenópteros. ✓ Alergia ocupacional. ✓ Patologías alérgicas. ✓ Asma.
DERMATOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Electro fulguraciones causticoterapia , biopsias cutáneas y estudio patológico (realizado en hospital SOLCA Tungurahua) ,cirugías menores de extirpación diagnóstica y terapéuticas de lesiones benignas, malignas , diagnóstico clínico de melanoma e infiltraciones Terapéuticas.
NEFROLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hemodiálisis Valoración, Diagnóstico y Tratamiento a pacientes con problemas renales Consejería psicológica -nutricional Colocación de catéteres.
PSIQUIATRIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Depresión mayor. ✓ Conductas maníacas. ✓ Alteración del sueño. ✓ Síndrome de abstinencia. ✓ Personas ingresadas en psicogeriatría. ✓ Trastornos mentales crónicos con frecuentes ingresos o larga hospitalización.
PSICOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a los trastornos de salud mental derivados de las situaciones de riesgo o exclusión social. ✓ Diagnóstico y tratamiento de conductas adictivas, incluidos el alcoholismo y las ludopatías.
FISIOTERAPIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Electroterapia. ✓ Hidroterapia. ✓ Terapia Respiratoria.
AUDIOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ otoscopias antes para verificación de Oídos. ✓ Valoración Auditiva a Recién Nacidos. ✓ Audiometrías tonales. ✓ Evaluación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes patologías del habla y lenguaje.
TERAPIA DEL LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación a niños que utilizan prótesis auditivas.
LABORATORIO CLINICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bioquímica. ✓ Coprológica. ✓ Hematología. ✓ Medicina transfusional. ✓ Uroanálisis. ✓ Citología. ✓ Anatomopatología. ✓ Hematología. ✓ Microbiología. ✓ Biología molecular. ✓ Hematología diferencial.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

	✓ Inmunología.
ODONTOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Endodoncia ✓ Cirugía menor de terceros molares ✓ Exodoncia ✓ Periodoncia ✓ Odontopediatria ✓ Atención odontológica a pacientes discapacitados ✓ Rx de periapicales
EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a la Parada Cardiorrespiratoria, al politraumatizado, y a la emergencia (Urgencia Vital). ✓ Procedimientos de control y Observación ✓ procedimientos, diagnósticos de urgencia y servicios de apoyo. ✓ Traslado de Pacientes. ✓ Procedimientos Terapéuticos.
IMAGENOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rayos X ✓ Tomografía ✓ Fluoroscopia ✓ Ecografía ✓ Mamografía ✓ Radiografía equipo portátil ✓ Intensificador de imagen

FUENTE: Admisiones HGP.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

12.11. CLASIFICACION DE ALERTAS.

Tabla N° 24

TIPOS DE ALERTA	SIGNIFICADO DE LA ALERTA	ACTIVACION DE ALERTA
ALERTA AMARILLA	Fase de alistamiento o con retén domiciliar. La autoridad para iniciar la alerta amarilla puede depositarse en cualquier médico que se encuentre en el Hospital.	Cuando hay amenaza de lluvia copiosa, epidemias y sismos.
ALERTA NARANJA	Fase de alistamiento con presencia física en el Hospital. El objetivo aquí será esperar listos con todos los recursos disponibles; por lo tanto, es en ésta fase donde se llama la presencia física de todo el personal Hospitalario, pero no necesariamente se ha presentado para responder, dependerá del tipo de emergencia.	Se detectará alerta amarilla en el caso que el Hospital sobrepase la capacidad de 20 camas en cualquiera de las áreas, siendo responsable de accionarla el médico jefe de servicio, jefe de grupo y enfermera supervisora.

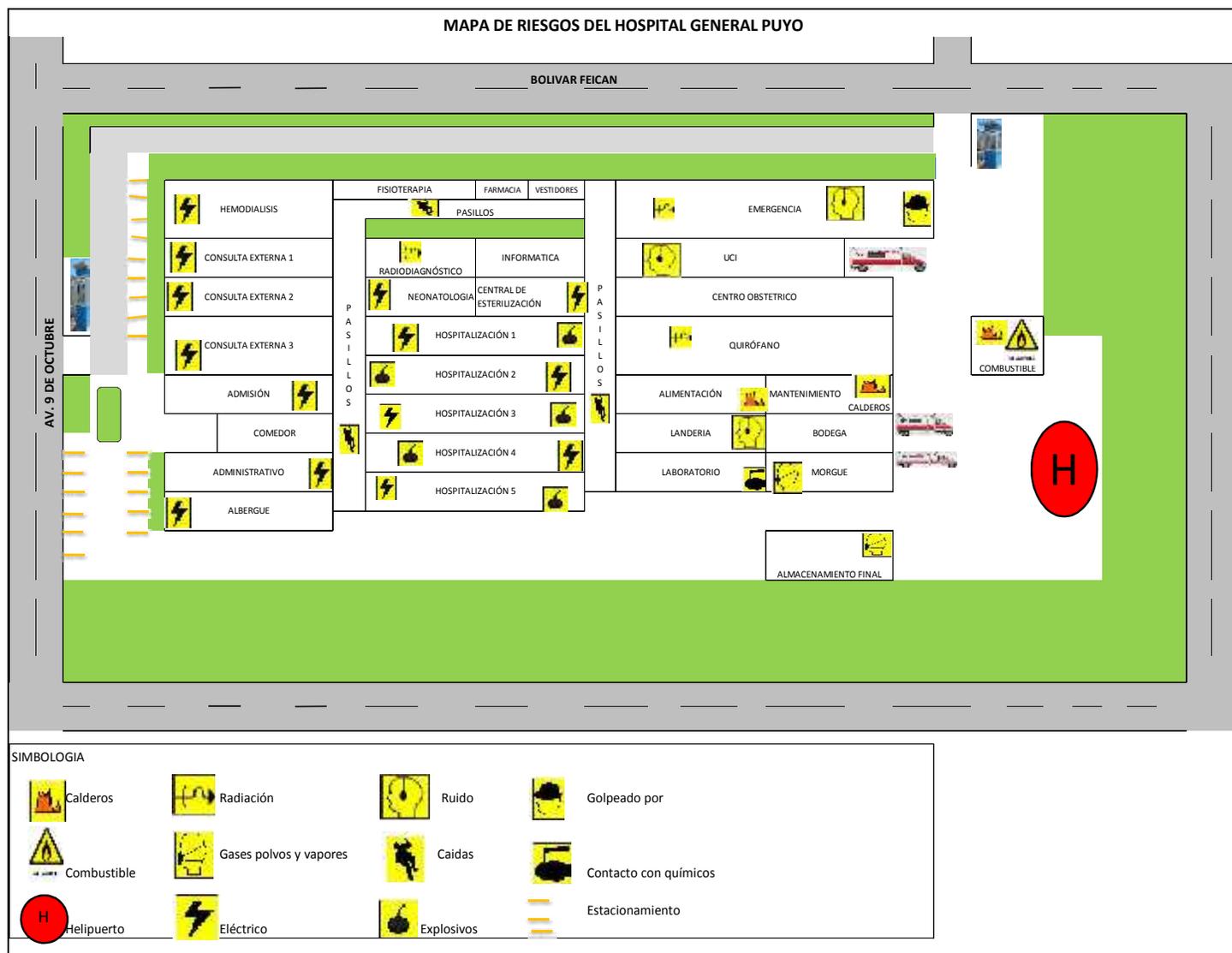
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

ALERTA ROJA	<p>Denota que ha ocurrido un evento externo o interno el cual ha provocado una gran cantidad de víctimas que demandan atención inmediata en el Hospital.</p> <p>Una vez declarada la alerta roja desaparece la organización formal del Hospital y se reemplaza por un esquema funcional para desastres.</p>	<p>Se activará el Plan de Emergencia.</p>
--------------------	---	---

FUENTE: Punto Focal de Gestión de Riesgos Coord. Zonal 3 MSP.

Elaborado por: M. Sc. David Yedra

12.12. Mapas de Riesgos del establecimiento.



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

12.13. Mapa de rutas de evacuación interna y externa y sitios seguros.

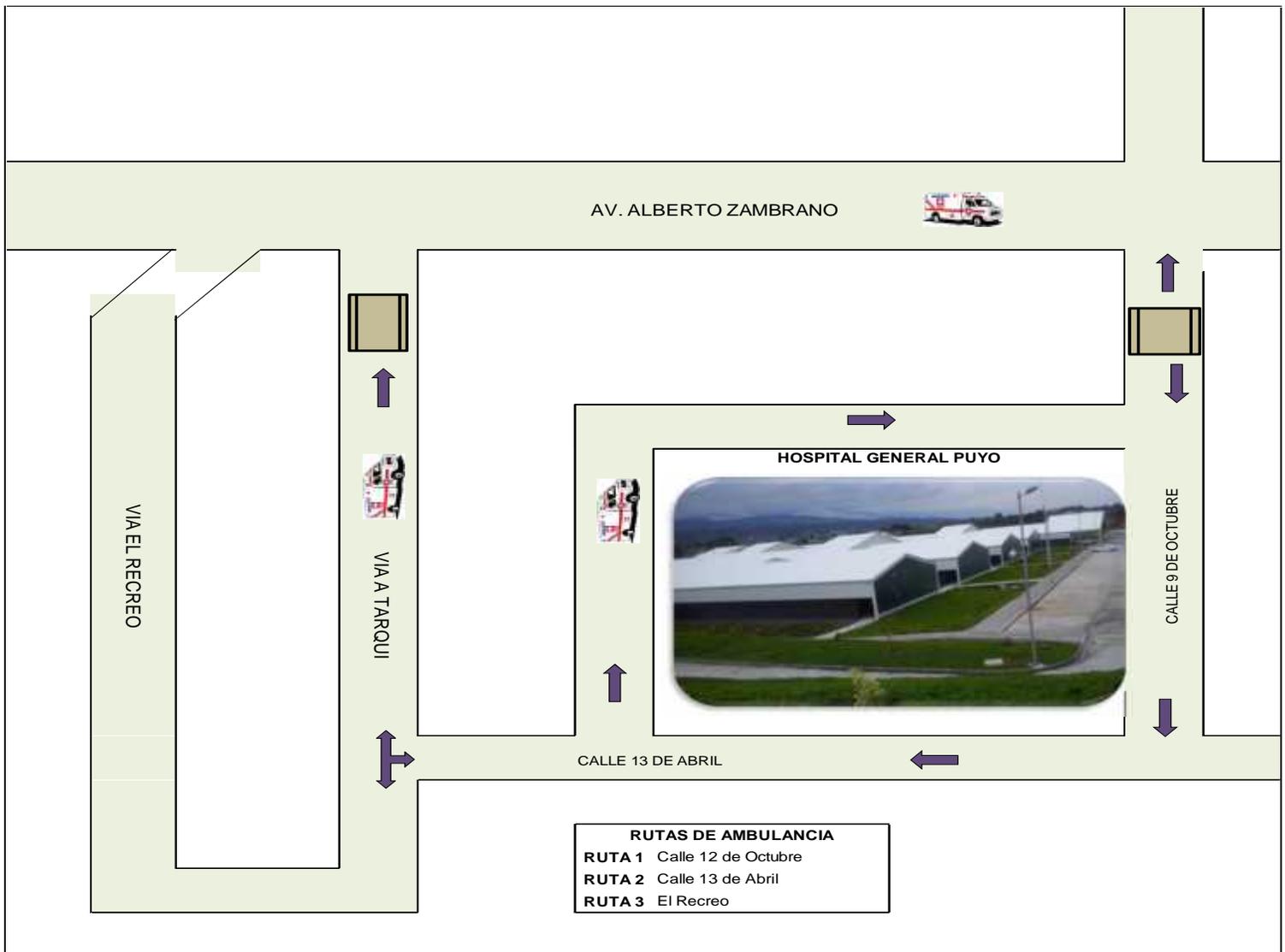
Rutas externas.



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CROQUIS HOSPITAL GENERAL PUYO



MAPA VIAL



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

Rutas internas



LEYENDA

SALIDA DE EVACUACIÓN
RUTA DE EVACUACIÓN

PIUNTO DE ENCUENTRO

RED (1-12)

R (1-2)

F (1-4)

F (5-11)

SE. (1-11)

SE. F (1-4)

Rutas de Evacuación Directa

Rutas de Evacuación Pública

Rutas que conducen al área Principal R1

Rutas que conducen al área Principal F1 y F2

Salidas de Emergencia Directas

Salidas de Emergencia Indirectas

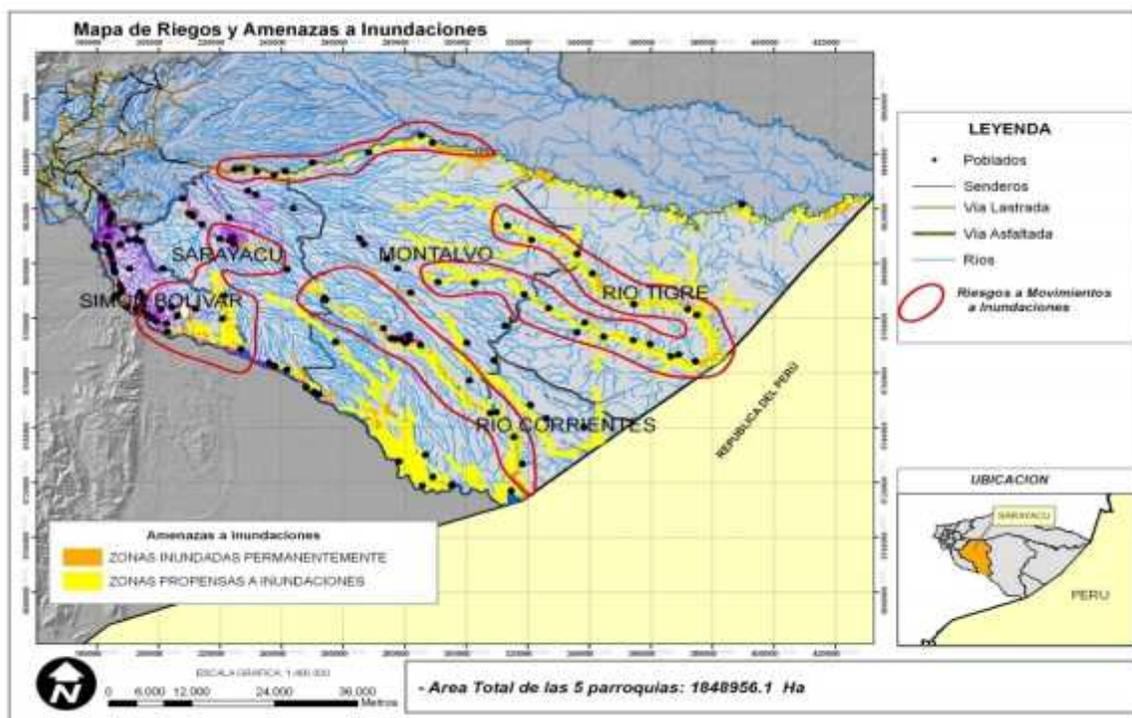
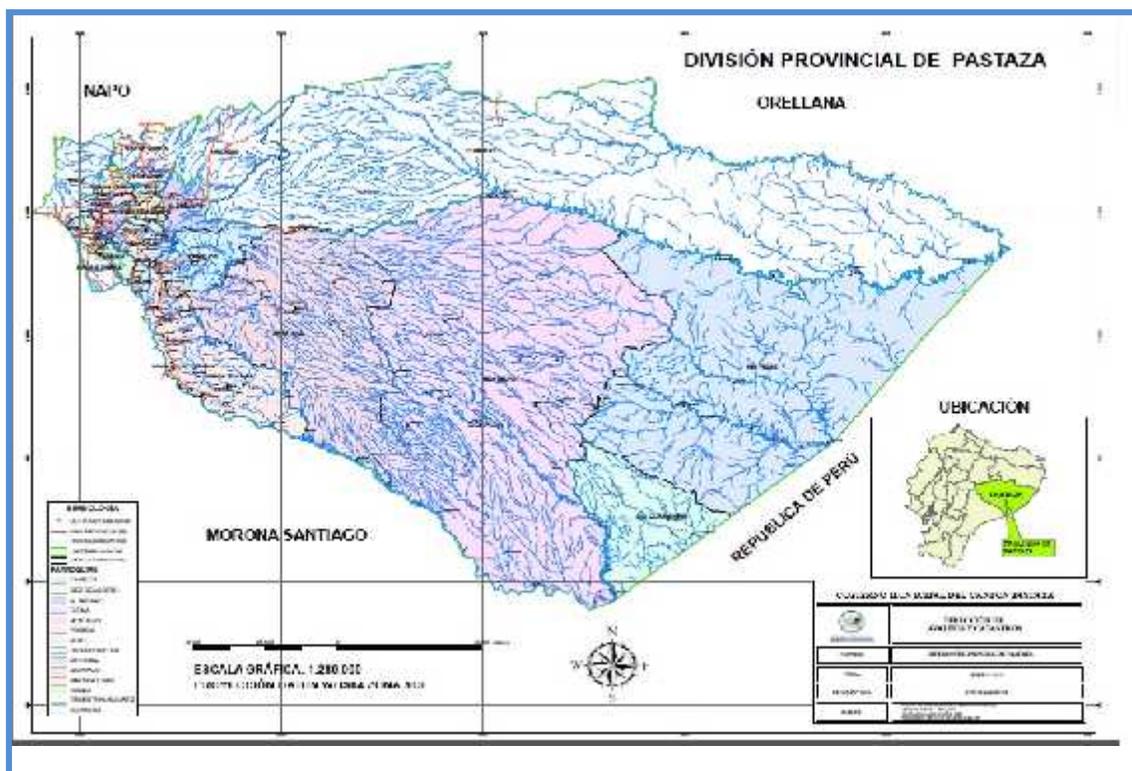
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

12.14. Inventario de recursos de Autoprotección.

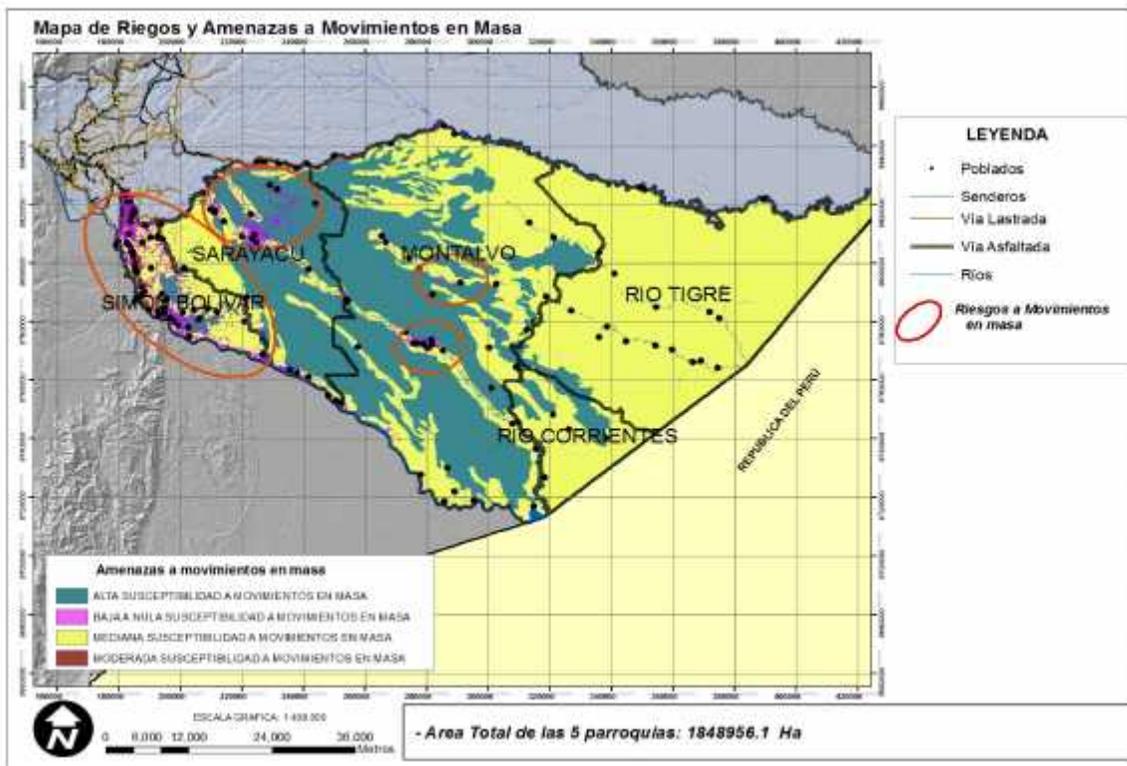


ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario

12.15. Mapas de riesgo Pastaza



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Ing. M. Sc. David A, Yedra Machado	Dr. Pedro Bedón	Msc. Mercedes Real	Ing. Daniel Romero Ojeda
Analista en Seguridad Ocupacional y Responsable de Gestión de Riesgos	Director Asistencial	Analista de Gestión de Riesgo Zona 3 MSP	Gerente Hospitalario